

**PERCEPCIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA -PROYECTO
901 Y “CURRÍCULO 40X40”- EN LOS COLEGIOS ANTONIO NARIÑO IED Y
MARCO TULLIO FERNÁNDEZ IED.**

MARIA PAOLA HERRERA JIMÉNEZ

JOHANA PATRICIA MUNAR VARGAS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN - DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

2015

**PERCEPCIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA -PROYECTO
901 Y “CURRÍCULO 40X40”- EN LOS COLEGIOS ANTONIO NARIÑO IED Y
MARCO TULIO FERNÁNDEZ IED.**

MARIA PAOLA HERRERA JIMÉNEZ

JOHANA PATRICIA MUNAR VARGAS

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Director:

ANTONIO GAMA BERMÚDEZ

Magister en Educación

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN - DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma jurado

Firma jurado

Bogotá, 2015

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Ha sido larga la travesía, el sueño que se veía lejano hoy se hace realidad, muchos tropiezos y caídas han sido superadas para llegar a culminar este proceso.

Es hora de dar gracias, gracias a Dios por darme día a día la fuerza, la sabiduría y la fortaleza para lograr cumplir esta meta, porque sin él nada es, él es el motor de lucha, quien cada día me regalaba un hermoso despertar y una razón para seguir adelante.

A mi madre Luz Miriam Vargas por estar allí en el momento que más necesité un impulso, a mi padre Jairo Enrique Munar por ser esa fuerza para poder culminar, a mis hermanas Andrea Munar, Sonia Munar y Jordeth Munar por estar atentas a escuchar todo lo que aprendía día a día durante estos años, porque gracias a Andrea me decidí por estudiar Educación Infantil pues fue por su consejo que me inscribí al programa y hoy en día es mi pasión.

A mis sobrinos Giselle, Juan Felipe y Saritah, los cuales me dan esa esperanza y esas ganas de luchar por cambiar este presente, para lograr construir un futuro perfecto para ellos, son mi motor de lucha, en fin son mi todo.

A Yod Michel Gómez por estar allí estos últimos años, dándome fuerza, ánimo y aliento para culminar, por ser mi mano derecha y mi izquierda, por ayudarme a proyectar ese futuro que algunas veces parece sombrío.

*A Paola Herrera mi compañera de tesis por soportar cada cosa, por ser esa amiga y compañera, por compartir conmigo esta travesía, por cada rabieta y sobresalto porque eso también hacia parte de esta experiencia, por hacer parte de este sueño que hoy decimos **POR FIN LO LOGRAMOS.***

En general a mi familia, amigos y docentes por hacer de mi lo que hoy soy, por aportar a mi vida cada experiencia, porque cada persona que conocí en el transcurso de mi carrera hizo parte fundamental en mi vida y de este sueño.

Gracias muchas gracias a todos por hoy compartir mi alegría.

Johana Munar.

A la hora de agradecer, se pasan por la mente muchas personas (Faisuly Correa, Tatiana Barrera, Carlos Bonilla), muchos recuerdos de episodios que marcaron este trabajo; es así que quiero agradecer primero a mi familia (Claudia, Geney y Angélica), que estuvo pendiente de mí, escuchando repetidamente mis documentos con el fin de corregir su redacción, por ese apoyo constante y esa búsqueda de la excelencia en mí; buscando en cada paso darme la fuerza y el valor para seguir, pero así mismo teniendo ese toque crítico para nutrir y fortalecer mis argumentos.

A mi compañera Johanna, por ser paciente, ayudarme a seguir adelante y darme su apoyo, por estar a mi lado en cada paso, cada tutoría, cada entrevista, por compartir las angustias y gratificaciones de este trabajo.

Ma. Paola Herrera J.

RECONOCIMIENTO

A Yadira Ruiz por cada crítica, por cada aporte a este proyecto, por ser aquella persona que no dejaba que esta investigación cayera, por darme cada día una razón para seguir investigando, por contagiarme de su pasión por este proyecto, por darme luz y guía para ir más allá y encontrar aquellas cosas positivas y negativas del proyecto.

A Antonio Gama Bermúdez, por guiarnos en el proceso de correcciones, por ayudarnos a ver aquello que no estaba del todo bien, por ser quien nos ayudó a organizar todo este trabajo de investigación, por decir Sí al aceptar ser nuestro tutor, y porque gracias a él hoy podemos entregar estos resultados.

Johana Munar.

A Yadira Ruiz, por cada corrección, cada crítica, cada oportunidad de crecer y avanzar, por interesarse en la temática, por indagar y consultar a la par de nosotras para luego retroalimentarnos; por hacerme ver que la misión de un investigador no es sólo ver lo negativo y hacer una crítica, sino darle valor a aquellas cosas positivas y potenciarlas.

Al profesor Antonio Gama por tomar nuestro proyecto, darle un giro de acuerdo a las correcciones, tomarse el tiempo para corregir y re-leer el documento en aras de lograr tener el ángulo correcto de visión y así avanzar hacia un nuevo camino.

A la Universidad por permitirme hacer parte de un programa de excelente calidad como lo es la Licenciatura en Educación Infantil, y darme grandes bases en mi formación como licenciada, por impulsarme a querer avanzar más y más en mi formación académica.

Ma. Paola Herrera

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Percepciones sobre las políticas de Primera Infancia -Proyecto 901 Y “Currículo 40x40”-. Estudio en los Colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED.
Autor(es)	Herrera Jiménez , María Paola Munar Vargas, Johana Patricia
Director	Gama Bermúdez, Antonio
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 110 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	POLITICAS EDUCATIVAS, PRIMERA INFANCIA, CURRÍCULO INTEGRAL, AMBIENTES EDUCATIVOS

2. Descripción
<p>El documento presenta el estudio sobre las políticas de Primera Infancia -Proyecto 901 Y “Currículo 40x40”- en los Colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED referente al análisis de las percepciones de los docentes, los padres de familia y los estudiantes acerca de los contenidos y la puesta en marcha de dichos proyectos, con el fin de establecer si existe o no una brecha, entre el planteamiento y la puesta en marcha de las políticas de primera infancia en la fase inicial de aplicación de dichos proyectos. Investigación realizada en el Pregrado de la licenciatura en Educación Infantil, de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, con este marco de interés se analizan los dos colegios oficiales de la capital y se contribuye a ampliar el conocimiento sobre el campo de las políticas de primera infancia.</p> <p>Este propósito se asume desde el interés particular por el estudio de las políticas que atañen a los sistemas escolares, siendo estos los escenarios predilectos para la atención a la primera infancia, a la vez que son propulsores de la transformación de las dinámicas sociales, lo que sin duda implica una relación directa con las políticas que son concebidas para la solución a problemáticas de los entornos sociales. Esta relación dialéctica entre política educativa y escenario escolar, es centro de estudio dado que en su mayoría son objeto de sospecha desde el sentir cotidiano de una aparente brecha entre lo planteado por las políticas (discurso) y lo implementado (ejecución) en las instituciones educativas distritales.</p>

3. Fuentes

La investigación tiene por pilar los planteamientos de autores como: André-Noel y Roth, Angulo Poveda, Guio Camargo, Eugenio Lahera, Molina Milman, Naranjo Mayorga, Revuelta Vaquero, Tatiana Romero, Alejo Vargas, Vizcaino Pulido, J. R., Ramirez Suarez, Y. C., & Cuellar Garcia, J., al ver su posición sobre las políticas públicas, de igual manera se retoman autores para el apartado de infancia como: Cillero Bruñol, Cohen Imach de Parolo, Umayahara, Unicef, Pavez Soto. Al hablar de diversidad se retoma a Dussel, Escarbajal Frutos, Sarto Martín. Para la categoría de currículo se hacen acercamientos con autores como: Iafrancesco, Moya Otero, Nucci, Olveira, O. M., Rodríguez Martínez, A., & Touriñán López, J. M.. Y finalmente se retoman autores frente al apartado de ambientes como: Hernandez Guevara, Matín Cortés.

4. Contenidos

El documento se compone de una introducción, tres apartados, referencias y anexos.

El primer apartado, apunta a la metodología del trabajo, la cual se desarrolla desde el paradigma cualitativo, con un enfoque comprensivo permite descartar y explorar los factores variables que intervienen en el fenómeno de la investigación, explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Se estructura primero la problemática, luego unos antecedentes de la temática que se quiere resaltar, siguen los objetivos de trabajo, las categorías de análisis entre las que se encuentran las políticas públicas, la infancia, el currículo y los ambientes de aprendizaje, analizadas desde el estado documental hasta la triangulación de los resultados arrojados por las entrevistas a los agentes de las instituciones participantes, constituyéndose de este modo el tercer apartado.

El segundo apartado aborda las categorías de estudio planteadas en los conceptos de políticas públicas en educación, infancia, currículo, ambiente de aprendizaje; analizando cada categoría tanto en documentos oficiales o institucionales como diversos autores que permitan reconocer a los niños y las niñas como sujetos sociales, de derechos y que necesitan espacios de contención que garanticen las condiciones óptimas para su desarrollo como seres humanos desde sus dimensiones biológica, psicológica, social, política y cultural. En relación a los objetivos del Proyecto 901 y Currículo 40x40, planteados en el Plan Sectorial 2012-2016 de Bogotá, pilares del trabajo, se abordan desde sus supuestos en donde los niños y niñas son protagonistas de su propia formación, ofreciéndoles un espacio ideal en un marco de oportunidades para disfrutar y aprender desde la primera infancia, así como promover el empoderamiento social y político de los niños de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades, atendiendo desde un enfoque diferencial a esta población.

El tercer apartado presenta los análisis, conclusiones y recomendaciones producto del ejercicio, ya que se hace importante apreciar la triangulación a la luz de los objetivos y la pregunta problémica y así mismo generar respuestas desde los datos recogidos, así como ideas de mejora por parte de las instituciones.

5. Metodología

Dentro de este documento se utiliza un enfoque comprensivo/interpretativo que permite separar y explorar los factores que intervienen en la investigación, explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste teniendo en cuenta que existen múltiples formas de comprender la realidad y de configurar el sentido y significado que adquiere lo personal y lo social. Desde Guba y Lincoln (2002) la relación entre investigación, investigador e investigado es estrecha, por lo que es posible establecer que todo proceso de estudio esté permeado por los valores de las comunidades en que se inscriben cada proceso, y en este sentido, la acción concluye en la elaboración de una descripción de las ideas y supuestos en tal profundidad que es posible hablar de la construcción de unas concepciones alrededor de las categorías de estudio.

Cuando se habla de realizar un análisis de las percepciones que tienen los padres de familia, docentes y estudiantes con relación a las Políticas de Infancia Proyecto 901 y currículo 40x40 se está refiriendo a como son comprendidas aquellas políticas desde los puntos de vista de los actores entrevistados de los colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED.

6. Conclusiones

En el desarrollo del trabajo de investigación se logró alcanzar cada uno de los objetivos planteados referentes a:

Identificar y analizar aquellas percepciones que tienen los estudiantes, los docentes y los padres de familia de las políticas de infancia plasmadas en los Proyectos 901 y “Currículo 40x40” dada su implementación en la fase inicial de desarrollo de dichas políticas, es decir, durante los años 2012 – 2013, en los colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED de la localidad de Engativá.

- Identificar los planteamientos de la política pública, en tanto su acumulado conceptual y comprensión de la educación para la infancia.
- Comprender las políticas públicas de infancia “Proyecto 901” y “Currículo 40x40” en relación a las categorías el niño como sujeto de derechos, currículo y ambientes

educativos.

- Analizar las percepciones que se tienen de las políticas “Proyecto 901” y “Currículo 40x40” a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a padres de familia, docentes, y estudiantes de las instituciones educativas Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED.
- Es posible concluir que existe una falta de conocimiento de las políticas públicas de infancia llevaron a que no mostraron mayor interés en la realización de la entrevista y en algunos casos al enfrentarse a las preguntas decidieron no hacer parte, lo que muestra con contundencia que este sector de la comunidad educativa es la menos involucrada en los procesos planteados y desarrollados desde los organismos rectores como el MEN y la Secretaría de Educación, lo que trae como consecuencia un desconocimiento y un vínculo superficial sobre las propuestas de trabajo para con los estudiantes. Además que hace dudosa la lectura que están realizando las instituciones educativas sobre el rol que ocupan los padres de familia para la formulación de los planes curriculares para, en especial, la primera infancia.
- Los esfuerzos del Estado por implementar una política pública dirigida a niños y niñas requieren de estrategias que involucren a la comunidad en su proceso de formulación y evaluación.
- Existe un desconocimiento de las políticas públicas para la infancia por parte de las comunidades educativas, falta de interés sobre estas y escasa participación en las propuestas planteadas en los *proyectos*, así como del rol de veedores de la implementación de dicha política.
- La ampliación del horario para la mayoría de docentes y padres es percibida como un elemento positivo, ya que se aleja a los niños de aquellos peligros a los que son expuestos en las calles.
- Para docentes y padres la finalidad no es exclusivamente obtener mejores resultados en las pruebas estandarizadas, sino que los niños cuenten con espacios para aprender y a la vez divertirse jugando y socializando con otros.

De acuerdo a estas conclusiones generales se presentan a continuación las conclusiones por categorías y actores;

- Por parte de los docentes, se tiene un mayor acercamiento a las políticas públicas de infancia, aunque para ellos falta pensarse más aquellas políticas desde el interior del aula de clase, desde el trabajo con los niños y las niñas, puesto que para ellos son descontextualizadas y fantasiosas.
- Durante la investigación se logra conocer el esfuerzo que hacen desde la Secretaria de Educación por lograr una educación transversal para los niños y las niñas donde sean vistos no desde las áreas del conocimiento sino desde las dimensiones del ser, atendiendo de esta medida todas las necesidades de cada uno de los sujetos, de acuerdo a ello, se crea desde el distrito, una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial, juego, arte, literatura y exploración del medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva, dando respuesta a los maestros frente a esa construcción del currículo pensado en los niños y las niñas en su día a día dentro del aula.
- Es notorio que en las políticas de primera infancia, el desarrollo humano de estas edades cobra mayor importancia ya que durante esa etapa se deben garantizar un conjunto de condiciones, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico, donde se les debe garantizar una atención integral como oportunidad para impulsar el desarrollo humano del país, sin embargo con lo evidenciado en los análisis, frente a la puesta en marcha de las políticas es posible concluir que se evidencia que algunas de estas política aún no dan respuesta a todas las problemáticas de la comunidad educativa, para los docentes y no tan acertadas para algunos padres.
- Es necesario asegurar a los niños y a las niñas todos sus derechos, donde se involucren directamente las instituciones educativas, los padres y el Estado, pues al garantizarles los derechos, se asegura avanzar en la consolidación de un entorno que favorezca su desarrollo y sus oportunidades de constitución como sujetos activos partícipes de la sociedad.
- Las decisiones acerca del currículo reflejan una posición política e ideológica propia del país, tanto en el nivel nacional como en el institucional y de aula, que a veces no es compartida con

y por los docentes de las instituciones educativas oficiales, como lo demuestran las entrevistas donde los docentes dicen que las personas que se encargan de formular las políticas deberían entrar al aula a mirar las necesidades particulares.

- El currículo es visto como una herramienta de las políticas públicas con el fin de comunicar el tipo de experiencias educativas que se espera se ofrezca a los alumnos, constituyendo el nexo de unión entre la sociedad y la escuela.

Según lo evidenciado en los análisis, es posible concluir que para docentes y padres aún falta un más de esfuerzo por parte del Estado para que se pueda contar con una mejor educación distrital/pública, con la finalidad de obtener mejores resultados en las diferentes pruebas estandarizadas sino que los niños cuenten con espacios para aprender y a la vez divertirse jugando, cantando, coloreando y socializando con otros para el desarrollo de todas sus dimensiones del ser; aunque para los niños la escuela está “bien” ya que cuentan con espacios para aprender y a la vez divertirse jugando, cantan, coloreando y socializando con otros.

Elaborado por:	María Paola Herrera Jiménez Johana Patricia Munar Vargas
Revisado por:	Antonio Gama Bermúdez

Fecha de elaboración del Resumen:	03	06	2015
--	----	----	------

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
Pregunta problema	21
Objetivos	22
PRIMERA PARTE	24
Metodología	24
La Entrevista como Instrumento de Investigación.....	27
Fases.....	29
Proceso de análisis de los datos.	32
SEGUNDA PARTE	34
Las Políticas de Primera Infancia	34
Política Pública	34
Contexto Internacional.....	39
Contexto Nacional	41
Contexto Distrital.....	46
El Niño como Sujeto de Derechos.....	55
El Currículo para la Formación en la Primera Infancia	61
Currículo Integral.....	62
Ambientes Educativos	64
TERCERA PARTE	70
Análisis.....	70
Conclusiones	82
Recomendaciones	86

Bibliografía	96
ANEXOS	97

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Concepto de políticas públicas.....	35
---	----

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1 Ciclo de la política pública.....	34
Gráfico 2 Instrumentos para la construcción de política pública.	35
Gráfico 3 Pilares para la construcción de un currículo integral.	62
Gráfico 4 Ambientes de aprendizaje.....	66

INTRODUCCIÓN

"La verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este momento reflexivo – el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies- exige constatar nuestra pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes".
Fernando Savater.

"El cuidado de la infancia no puede ser entendido como una tarea más, sino como la decisiva y única posibilidad de recuperar a una humanidad que se siente a sí misma desfallecer"
Ernesto Sábato

La frase de Sábato invita la reflexión sobre el cuidado de la infancia, en tanto esta requiere de una responsabilidad colectiva por parte de la humanidad que se convierte en el equilibrio entre las relaciones del Estado, la familia y la sociedad, traducidos en las políticas públicas. Los intereses de estos tres estamentos de la nación se unen para buscar una atención inicial al desarrollo de destrezas y capacidades cognitivas para mejorar el desarrollo cognitivo-social, que apueste a la disminución de las desigualdades sociales.

Este interés, atendido en principio por los organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial – BM, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, apunta a atender la problemática de la infancia al reconocer los retos que plantea la sociedad post-industrializada y globalizante que se pregunta continuamente por el futuro de la educación en el contexto neoliberal para América Latina y el Caribe. Ejemplo de ello es la influencia que el Banco Mundial ejerce en la definición de las políticas educativas desde los años sesenta del siglo pasado cuando se expandieron los programas sociales para el sector educativo, concediendo créditos por cerca de 10 billones de dólares e interviniendo en 375 proyectos educativos en 100 países del mundo (Rojas Espinosa, 2007, pp. 46-56). Para el BM la educación requiere atención en los ámbitos de la primaria, secundaria, bachillerato y superior, de mujeres y grupos minoritarios es aspectos como acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración resultados e internacionalización en un contexto de competencia económica.

Estos elementos hacen relevante la estrecha relación entre estos organismos y su incidencia sobre la definición de las políticas educativas.

En primera instancia, las políticas educativas son formuladas desde el orden internacional con una propuesta y lectura de la realidad educativa del y para el mundo, que atienden a la inaccesibilidad a la enseñanza primaria para millones de niños y especialmente para niñas, analfabetismo total y funcional, poco acceso a libros y avances tecnológicos, desigualdad de oportunidades y por último la deserción escolar. Las políticas le apuntan a que la educación básica llegue con equidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en un marco de cuidado que involucra la familia con proyección hacia una educación primaria gratuita y de calidad de manera que puedan terminar su formación básica y secundaria con eficiencia.

Una segunda instancia hace directa relación con la Globalización y de su mano el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos en referencia a la formación de individuos que cuenten con las competencias que respondan al mercado de empleo y al consumo que se configura a las reglas del intercambio internacional o tratados de libre comercio. Esto se evidencia en la última década del siglo XX cuando, a la luz del discurso del principio de la equidad o de igualdad de oportunidades, se justifica la inserción económica global. La calidad pensada como meta para identificar suficiencia del sistema educativo en uso de los recursos disponibles eficientemente y de mejoramiento continuo.

El tercer aspecto, que parte de los dos anteriores, se constituye en el informe de la UNESCO “la educación encierra un tesoro”¹ bajo la formulación de las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar una política extremadamente dinámica en favor de la educación de las niñas y las mujeres conforme a la Conferencia de Beijing (Septiembre de 1995)
- Utilizar un porcentaje mínimo de la ayuda para el desarrollo y financiamiento de la educación.

Para dinamizar estas propuestas, la UNESCO elabora referencias para la formulación y gestión de políticas educativas, entre los que destacan tres documentos sectoriales de educación primaria,

¹ “la educación encierra un tesoro”; Delors, Jacques; Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI; La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Al concluir sus labores, la Comisión desea por tanto afirmar su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, como una vía al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.

educación básica, formación profesional y educación superior, y dos documentos regionales para la educación básica y la educación superior en América Latina. En este mismo aspecto, durante la década de los noventa aporta una serie bibliográfica que promueve la formación de ciudadanos autónomos con actitudes reflexivas en una sociedad enmarcada por la incertidumbre y los constantes cambios, individuos más apropiados para las necesidades del entorno competitivo. (CEPAL; 1992; pp. 269)

En Colombia la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, El Plan de Desarrollo 2012 – 2016, se plantea la creación de una política donde la infancia aparece por primera vez como una población de sujetos de derecho que requiere un devenir de acciones distritales reconocimiento de los niños como sujetos de derechos con necesidades específicas diferenciales de los adultos, que requieren de un núcleo familiar, una sociedad y un Estado que garantice su desarrollo integral. En el orden Distrital mediante el Plan Sectorial de Educación, la Ley de *cero a siempre*. El Ministerio de Educación Nacional, impulsa proyectos cuyo objetivo es brindar una educación integral y una atención favorable a la primera infancia del país con el interés de garantizar el acceso y la permanencia de los niños y niñas menores de 6 años al sistema de una educación con miras al desarrollo de cada sujeto, al tiempo que busca fortalecer las entidades que fomenten la educación integral de acuerdo con los lineamientos designados por el este mismo organismo², garantizando una atención integral en la primera infancia como oportunidad para impulsar el desarrollo humano de un país.

Si bien en su formulación dichas políticas son amplias y con definidos intereses económicos y sociales, Simarra y Madariaga (2012) comentan que:

² materializado en las políticas nacionales de educación como el Plan de Desarrollo 2012-2016, se busca fortalecer y la oferta de programas alternativos flexibles para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de derechos como trabajo infantil, en conflicto con la ley y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, desvinculados del conflicto armado y en explotación sexual comercial; además de esto, en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 se habla de una flexibilidad y claridad en cuanto a la metodología, esto en cuanto a que las entidades territoriales organizarán una oferta educativa plural, sustentada en principios de pertinencia, relevancia y flexibilidad, adoptando, consolidando y poniendo en marcha una política de Estado que articule el sistema educativo incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica, media, superior y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y entre los distintos contextos y entornos de aprendizaje, alrededor del desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, para lograr una formación integral ciudadana, democrática y de convivencia pacífica.

(...) En la última década, Colombia asumió el reto de poner en la agenda pública la importancia de la inversión a la primera infancia, y ha avanzado en la movilización del tema y en el diseño de políticas públicas. No obstante, los programas a largo plazo y la inversión de recursos adecuados son solo dos de los retos a los que se enfrenta esta nación para el cumplimiento de su compromiso ético con los niños menores de seis años que, al contrario de lo que se piensa, no son su futuro sino su presente, su realidad actual y su oportunidad de borrar la pobreza, la inequidad, la semilla de la violencia y de la injusticia, para ser un mejor pueblo. (...) (Simarra Torres & Madariaga Orozco, 2012)

En este marco de reflexión y asumiendo estos dos retos nombrados por los autores, ¿es posible evidenciar qué sucede de la implementación de la política, identificar las rupturas, si las hay, entre lo escrito y los hechos sociales tras su ejecución, ya que son de conceptualización internacional con adaptación a lo nacional?

Este interrogante conduce a preguntarse por cómo involucrar a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, miembros de la Secretaría de Educación Distrital), con fórmulas que se orienten a hacer posibles los esfuerzos sociales y reconocer, entre otros elementos, que las escuelas como instituciones educativas se infundan del compromiso con la integralidad y la protección de los derechos de la infancia.

En el Distrito Capital (Bogotá) “Quiéreme bien, quiéreme hoy. Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá”, expone la diferencia sustancial en el proceso de crianza y de educación inicial de los niños y niñas, que dependen del nivel cultural y socio-económico, así como de su estructura biológica del desarrollo, relacionadas con la nutrición y salud, y también las oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten a su desarrollo integral.

En este marco, la educación integral y la atención favorable de la infancia cobran relevancia en cuanto posee un sentido educativo y social que amplía la concepción tradicional de la educación hacia una mirada que involucra el conjunto cognitivo, afectivo, social. Esto se evidencia en los *proyectos distritales 901 y 40X40*, al proveer a niños y niñas de oportunidades de aprendizaje y de desarrollo de capacidades para un buen vivir, a través de un modelo incluyente de calidad.

Pregunta problema

En este contexto, es necesario centrar el interés en el tipo de políticas que atañen a los sistemas escolares, siendo estos escenarios los predilectos para la atención a la primera infancia y propulsores de la transformación de las dinámicas sociales y con el supuesto de que las políticas están concebidas para la solución estas problemáticas sociales, aun cuando en su mayoría son objeto de sospecha por el sentir cotidiano de una brecha entre lo planteado (discurso) y lo implementado (ejecución) en las instituciones educativas distritales por lo cual se genera la siguiente pregunta:

¿Qué percepciones tienen los docentes, estudiantes y padres de familia acerca de las políticas de infancia inscritas en el Proyecto 901 y Currículo “40 X 40” implementadas en los colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED durante la fase inicial de aplicación de los proyectos?

Frente a esto, el presente documento describe, y compara los resultados en la implementación del “Proyecto 901: pre-jardín, jardín y transición” y el Programa “Currículo 40x40” que se desarrollan en el Distrito a partir del Plan Sectorial de Educación 2012-2016, para analizar sus ventajas y desventajas, con miras a la atención integral de los niños y niñas de la ciudad de Bogotá.

Se limita a las Instituciones Oficiales: Colegio Antonio Nariño IED, Colegio Marco Tulio Fernández IED, de la localidad de Engativá, los cuales implementaron y están en proceso de evaluación los proyectos "901" y "40x40", que fueron formulados y ejecutados en el marco de El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2012-2016 “Bogotá Humana” y que tienen la experiencia necesaria en cuanto a la implementación de dichas políticas y la evaluación de las mismas. El período abordado es la fase inicial de la aplicación de los dos proyectos, temporalidad que permite evidenciar cuales son las primeras impresiones y las realidades que los agentes educativos perciben frente a la implementación de estas orientaciones políticas.

Objetivos

Así, el objetivo de este trabajo es identificar y analizar aquellas percepciones que tienen los estudiantes, los docentes y los padres de familia de las políticas de infancia plasmadas en los Proyectos 901 y “Currículo 40x40” dada su implementación en la fase inicial de desarrollo de dichas políticas, es decir, durante los años 2012 – 2013, en los colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED de la localidad de Engativá.

Como objetivos específicos se construyen los siguientes:

- Elaborar un marco teórico desde las categorías de políticas públicas para la primera infancia, el niño como sujeto de derechos, el currículo, los ambientes educativos.
- Comprender las políticas de infancia “Proyecto 901” y “Currículo 40x40” en relación a las categorías de análisis.
- Analizar las percepciones que se tienen de las políticas “Proyecto 901” y “Currículo 40x40” a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a padres de familia, docentes, y estudiantes de las instituciones educativas Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED.

Con este marco problémico y los objetivos planteados, el documento presenta en un segundo momento las categorías de estudio sobre el niño como sujeto de derechos, currículo integral y ambientes educativos; en un tercer momento se realizan entrevistas a los actores de las instituciones educativas como: docentes, padres de familia y estudiantes, así como la funcionaria de la Secretaría de Educación Distrital; para finalmente, contrastarlo con los planteamientos teóricos y así sustentar cuáles son las realidades que subyacen en la implementación del Programa “Currículo 40x40” y el Proyecto “901”.

La metodología del trabajo, la cual se desarrolla desde el paradigma cualitativo, con un enfoque comprensivo que permite explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Las categorías de análisis son analizadas desde el estado documental hasta la triangulación de los resultados arrojados por las entrevistas a los agentes de las instituciones participantes, constituyéndose de este modo el tercer apartado o de *análisis*.

Este último apartado presenta las conclusiones y recomendaciones producto del ejercicio, ya que se hace importante apreciar la triangulación a la luz de los objetivos y la pregunta problémica y así mismo generar respuestas a las mismas a través de los datos recogidos y analizados, así como ideas de mejora por parte de las instituciones.

Vale resaltar que como docentes de Educación Infantil se hace necesario indagar sobre el tema de las políticas más recientes, con el fin de aportar positivamente a las necesidades educativas del Distrito Capital y del país. Es de importancia para el campo de la educación y la pedagogía, pues permite conocer y analizar las políticas educativas, además de aproximarse a construir claridades sobre la implementación de estas en las instituciones educativas. Análisis tanto de las políticas públicas como de las políticas educativas que permite ubicar a maestros y a maestros en formación y en ejercicio profesional para asumir posiciones claras frente a la temática y adquirir una postura crítica e investigativa que contribuyen a la cualificación de los procesos educativos, políticos y culturales necesarios en la sociedad.

PRIMERA PARTE

Metodología

Para la realización del trabajo se recurre al paradigma cualitativo, como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, parte de cómo se construye la realidad y comprenderla, donde se extraen, para efectos del trabajo, descripciones a partir de entrevistas y registros escritos de tipo observacional. Este paradigma asume una multiplicidad de realidades, construidas socialmente mediante las percepciones personales y colectivas distintas frente a una misma situación. (Hernández Castiya & Opazo Carvajal, 2010)

Dentro de este documento se utiliza un enfoque comprensivo/interpretativo que permite separar y explorar los factores que intervienen en la investigación, explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste teniendo en cuenta que existen múltiples formas de comprender la realidad y de configurar el sentido y significado que adquiere lo personal y lo social. Desde Guba y Lincoln (2002) la relación entre investigación, investigador e investigado es estrecha, por lo que es posible establecer que todo proceso de estudio esté permeado por los valores de las comunidades en que se inscriben cada proceso, y en este sentido, la acción concluye en la elaboración de una descripción de las ideas y supuestos en tal profundidad que es posible hablar de la construcción de unas concepciones alrededor de las categorías de estudio

De igual manera, se incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como los investigadores los describen; el presente trabajo no se inscribe en un único método de investigación sino recurre a fases y metodologías predominantes en ellos.

Cuando se habla de realizar un análisis de las percepciones que tienen los padres de familia, docentes y estudiantes con relación a las Políticas de Infancia Proyecto 901 y currículo 40x40 se está refiriendo a como son comprendidas aquellas políticas desde los puntos de vista de los actores entrevistados de los colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED.

Se parte del concepto de percepción, término estudiado por la psicología, el cual hace referencia a un proceso cognitivo que busca reconocer, interpretar y elaborar juicios en torno las sensaciones que brinda el ambiente tanto físico como el social donde se desenvuelven los sujetos, donde intervienen otros procesos síquicos como lo son la memoria y el aprendizaje³.

De esta manera al ser un proceso psicológico el sujeto genera un juicio o una opinión personal de aquello que ve en su entorno bien sea social, emocional o físico, es por ello que partiendo esta elaboración personal se quiere conocer aquellas impresiones de las políticas públicas de infancia, al preguntarse cómo cada uno de los individuos que participan de la comunidad educativa puede ver reflejado el desarrollo y el planteamiento de estas políticas y desde su opinión o juicio personal cómo afecta en el desarrollo de las actividades educativas y el proceso de aprendizaje integral de cada niño y niña del distrito.

El ejercicio se enmarca en la comprensión e interpretación de los aspectos estructurales de la misma metodología, los cuales se enfocan en las experiencias individuales de los participantes. En este caso los sujetos que están inmersos en las Instituciones Educativas Distritales con proyectos 901 y Currículo 40x40; en el mismo sentido, se preocupa por comprender a los actores sociales y por ello de la realidad subjetiva, comprende los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los actores sociales en el marco de su proyecto del mundo. (Salgado, 2007)

Las etapas del método se desarrollan de la siguiente manera: descriptiva, estructural y de discusión (Trejo Martínez, 2012).

Etapas descriptiva: su objetivo es describir el fenómeno de estudio de manera completa, reflejando la realidad vivida por los actores, esta etapa se sub-divide en 3 pasos:

1) Elección de la técnica o procedimiento. Aquí se pretende lograr la descripción lo más exacta posible la entrevista con los sujetos de estudio, debe ser parcialmente estructurada, abierta y flexible, de tal manera que se adapte a la singularidad de cada sujeto en particular.

2) La aplicación de la técnica o procedimiento seleccionado: la observación es siempre selectiva y siempre hay una correlación funcional entre la teoría y los datos, las teorías influyen en la determinación de los datos, tanto como éstos en el establecimiento de las teorías.

³ <http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/alt8-4-vargas.pdf>, pág.2

3) Elaboración de la descripción protocolar: esta descripción debe reflejar el fenómeno o la realidad tal como se presentó; que sea lo más completa posible y no omita nada que pudiera tener relevancia para el estudio; que recoja el fenómeno descrito en su contexto natural, en su situación particular y el mundo propio en que se presenta.

El investigador, desde este paradigma, se reconoce como intérprete de las realidades construidas por los sujetos de estudio; acepta que no hay forma de suspender sus propios supuestos, puesto que todo lo que vive y experimenta durante la investigación está ineludiblemente relacionado con sus intereses, valores, y explicaciones del mundo. (Trejo Martínez, 2002).

Población: Se elige la localidad de Engativá está ubicada en la zona occidental de la ciudad, limita al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El Dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, y al occidente, con el río Bogotá y el municipio de Cota. (Hábital & Bogotá, Diciembre 2011), cuenta con 749.066 habitantes (Plan de Ordenamiento Territorial: POT Construir Ciudad. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001), con 321 barrios, y estratos del 1 al 4 donde predomina el estrato 3.

En la localidad existen actualmente, 33 colegios distritales, donde 9 de estos están en las fases de implementación y evaluación de los proyectos 40x40 y 901, entre los que se encuentran los colegios Marco Tulio Fernández IED y Antonio Nariño IED, proceso que inició el 15 de diciembre de 2012, con una adjudicación del proceso a finales de abril del año 2013, de ahí el marco temporal de análisis del presente trabajo definido como los años 2012 y 2013.

Muestra: entre los dos colegios participaron 30 estudiantes, (15 niñas y 15 niños de grados Pre-jardín, Jardín y Transición es decir menores de 5 años), 25 docentes, 30 padres de familia, y 1 funcionario de la Secretaría de Educación Distrital todos estos en directa relación con los proyectos 40X40 y 901 de estas instituciones educativas.

La Entrevista como Instrumento de Investigación

La entrevista semi-estructurada permite un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Al preguntar, el investigador es capaz de captar las opiniones, sensaciones y estados de ánimo de las personas entrevistadas, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos. Es un instrumento eficaz puesto que se fundamenta en la investigación humana, aunque cuenta con un problema de delimitación por su uso extendido en las diversas áreas de conocimiento. (Pérez, 2009). Para las entrevistas se recurre al documento del Observatorio de Cultura Material acerca de las guías de entrevistas y cuestionarios, donde se evidencia que en las entrevistas es posible realizar un listado de temas en torno a los cuales se establecen preguntas abiertas que generan y permiten mantener el proceso de interacción entre el entrevistador y el entrevistado.

A continuación se presenta el esquema de las entrevistas realizadas a los actores educativos (docentes, estudiantes y padres de familia):

En el marco de conocer información y los puntos de vista frente al impacto de las políticas públicas de primera infancia en la escuela, se hace esta entrevista que busca reconocer, analizar y dar una respetuosa reflexión frente a cómo algunos actores educativos como docentes, directivos, padres de familia y estudiantes conciben aspectos relevantes dentro de la escuela como, la intensidad horaria, las asignaturas, la vida futura, el currículo, la calidad y la evaluación, para así poder entrar a analizar el impacto de las políticas públicas de infancia en la vida escolar de estos actores.

1. Existen diferentes políticas para la primera infancia con el fin de proveer a los niños y las niñas de nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de capacidades para un buen vivir, a través de un modelo incluyente de calidad, esta educación inclusiva contempla más tiempos, más aprendizajes. Según lo anterior, el proyecto 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, el aprovechamiento de espacios urbanos como espacios educativos, más formación docente, mejor infraestructura escolar y ampliación de la alimentación y el transporte escolar; por otro lado, el proyecto 901, "Proyecto de Atención integral a niños y niñas de 3 a 5 años en los grados de pre jardín, jardín y transición" busca favorecer la equidad, brindando ambientes favorables para potenciar el desarrollo integral infantil, garantizando el cuidado calificado, el bienestar, la vida saludable y

*potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, es decir, educación inicial, la edad preescolar en los colegios Distritales de Bogotá, estos pilares para el ciclo 0 apuntan a desarrollar de manera integral las dimensiones del desarrollo: personal-social, corporal, comunicativo, artístico y cognitivo; lo que permite a los niños y las niñas de 3 años expresarse e identificar su cultura, la sociedad a la cual pertenecen y relacionarse entre sí mismos y con los adultos, De lo anterior, **¿Qué conoce de las políticas de primera infancia que se rigen actualmente?***

*2. Actualmente a nivel distrital se manejan dos proyectos (901 y 40x40), el proyecto 901 y 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, de acuerdo a lo anterior; **¿Cuáles creé que son las ventajas o desventajas la ampliación del horario en los colegios del distrito?***

*3. El currículo se define como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional." En cuanto a los currículos integrales, esta integración se da por temas, proyectos, problemas, e intereses de los estudiantes. Esta concepción de currículo permite relacionar los contenidos con los problemas vitales y los intereses del estudiante. Por ello es requerida una flexibilidad curricular en la organización de los planes de estudio, en la planeación, la programación, los enfoques, las concepciones teóricas de los proyectos, las metodologías. En la administración actual, se habla de un currículo integral, donde el arte y el juego cobran valor al ver que son niños menores de 5 años y que aprenden a través del juego, del movimiento. Frente a esto, **¿Para usted el currículo que se maneja en el horario académico responde a las necesidades de los niños y las niñas de la primera infancia o siente que se debería ampliar algún aspecto?***

*4. El proyecto de Bogotá Humana concibe la educación de calidad como un proceso educativo integral, el cual busca mayor aprendizaje de saberes académicos y de valores, en donde la escuela cumple un papel importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se conciben a los niños y a las niñas como activos, protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo. Contraponiendo lo que dice el distrito, **¿Qué opina acerca de la calidad en la educación en los colegios distritales de Bogotá?***

5. *El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza- aprendizaje, que favorece el desarrollo humano. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación. Actualmente las políticas públicas de primera infancia hablan del enfoque diferencial, **¿Creé que las políticas de infancia profundizan en la implementación del enfoque diferencial asertivamente?***

6. *Es en los primeros seis años de vida cuando se constituye la base del desarrollo del ser humano, siendo este vital para el desarrollo personal, social y afectivo y por ende resulta categórico para el desarrollo de un país. Para el Estado es importante velar por una educación de calidad en esta etapa, sus continuos desarrollos y aprendizajes permiten y favorecen el desarrollo humano y sostenible del país como la estabilidad de la nación entendiendo: “El desarrollo humano entonces como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico.*

*Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico” (MEN, 03 de Diciembre de 2007. **¿Cuál es su opinión en lo relacionado con el desarrollo de ambientes que potencialicen los procesos en los niños y niñas y con el tiempo que pasan en el colegio?***

7. *Las Políticas Públicas de Bogotá buscan darle solución o respuesta a los problemas sociales, que son las necesidades, las carencias, o las demandas de la sociedad en su conjunto o de sectores sociales particulares; son situaciones socialmente problemáticas, es decir, cuando la sociedad percibe un problema social como relevante y que debe ser atendido por el estado por lo anterior, con el ánimo de evidenciar las realidades de los agentes de la comunidad educativa entorno a la educación integral y la atención favorable a la primera infancia, el mejoramiento de la calidad humana, y social del país, por ende, **¿Cuál es su evaluación o reflexión de la implementación de las políticas de infancia que se ejecutan actualmente en los colegios del distrito capital?***

Fases

A partir de lo anterior, la metodología de trabajo se realizó en fases de la siguiente manera:

- **Fase 1:** Marco Teórico-Lectura de las políticas: En este recuento se evidencian los principales elementos del marco legal, para el análisis de las intenciones y las realidades

que subyacen en los contenidos de las políticas públicas de infancia en el distrito a partir de la Revolución Educativa del 2002 a la administración actual, además de dar cuenta de los programas o planes en materia educativa nacional y local que proponen frente a la primera infancia; en ellos radican las concepciones y los objetivos de dichas leyes, es decir, es en esa relación programa-política-realidad donde se pretende encontrar las tensiones y contradicciones a las que hace referencia la pregunta problema.

Identificación de teorías: se realiza una revisión bibliográfica, remitiéndose a la parte teórica, transversal al tema de investigación, es así que se extraen de las políticas las categorías abordadas, y se construyen teóricamente a partir del diálogo de diferentes autores. En esta fase se inicia con la búsqueda de la información, donde se plantea la situación de Bogotá, qué políticas para primera infancia existen, primero se hace una revisión de manera nacional, para luego ir delimitando y hacer una revisión de las políticas para la primera infancia en el distrito, y por último se toman los proyectos 901 y “Currículo 40x40”. (VER ANEXO 1)

- **Fase 2:** Comprobación y análisis de la teoría en los contextos educativos de los niños y las niñas: se identifican realizando un paralelo entre las entrevistas a los miembros de la comunidad educativa y lo que plantea La Secretaría de Educación en el Proyecto 901 y el “Currículo 40x40. El acompañamiento a las instituciones educativas y la teoría analizada, se realiza a través de visitas a las instituciones: Colegio Marco Tulio Fernández IED y Colegio Antonio Nariño IED para la realización de las entrevistas. Se indaga a los estamentos de las instituciones como docentes, estudiantes, y padres de familia acerca de las nociones y categorías evidenciadas en las políticas públicas haciendo un paralelo entre esto y la teoría; de igual manera se contrasta lo observado en las instituciones con la revisión Bibliográfica realizada.

En esta fase, se realiza un trabajo de campo, el cual consiste en la descripción analítica de la cotidianidad escolar. Exige tanto de la observación de las prácticas educativas, como de entrevistas a los distintos actores de las instituciones. La institución educativa y su contexto socio-cultural como campo o referente empírico ofrece distintas unidades de análisis que se define como una decisión de las investigadoras que incluye tanto los ámbitos espaciales donde se lleva a cabo el, trabajo de campo como los actores o sujetos de la investigación.

Este trabajo de campo arrojó unos datos los cuales se recolectaron utilizando una entrevista semi-estructurada en miembros de la comunidad educativa como estudiantes, docentes, padres de familia de dos colegios distritales de la localidad de Engativá, dentro de esta selección el filtro eran colegios que tuvieran implementados proyectos del Distrito como 40X40 y 901. Se realizaron visitas a las instituciones con la finalidad de presentar el proyecto de investigación, entrevistar a estudiantes y docentes, y luego a padres de familia y coordinadores.

- **Fase 3:** En esta fase, se analizan los resultados de las entrevistas, dando un porcentaje frente a los actores entrevistados y las preguntas realizadas, esto con el fin de relacionar los resultados y analizarlos a la luz de las Políticas de primera infancia y las teorías desarrolladas. Los datos recogidos fueron analizados a la luz de las categorías para realizar comparaciones y posibles contrastes, lo que en este trabajo se denomina Categoría, considerando la reducción de datos a lo largo de todo el proceso. Por ello, se busca a través del trabajo de campo es descifrar mensajes en los datos, partiendo de la idea de no tener una única estrategia o procedimiento válido para todo tipo de análisis cualitativo, teniendo una propuesta que abarca desde la reducción de datos hacia la obtención de conclusiones.
- **Fase 4:** La construcción de la realidad comienza a manifestarse a través de la acción reflexiva de las personas y las comunidades: se realiza en el momento de cruzar los aspectos que dice la política, las categorías transversales de la primera infancia y las entrevistas realizadas a los entes educativos. De acuerdo a la lectura de las políticas educación, las entrevistas y las realidades de la población, se construyen unos apartados que dan cuenta de la misma realidad vivida en dos de los colegios oficiales de Bogotá. Con relación a la lectura de las políticas públicas, los resultados de las entrevistas, finalmente se evidencian en cada una de las categorías de análisis las realidades percibidas por la comunidad. Se construye por lo anterior, el texto final, el cual contiene apartados en cada reflexión que dan cuenta de las realidades presentes en los colegios oficiales de Bogotá. Esta fase, se subdivide de acuerdo a la relación de la información encontrada entrevistas etc. con las categorías de análisis según el paradigma. La modalidad del trabajo presentado es la de Monografía; pues en este tipo de trabajo se presentan y analizan los resultados de la revisión bibliográfica encontrada sobre un tema,

en este caso un Análisis del planteamiento y la materialización de las Políticas de Primera Infancia -Proyecto 901 y “Currículo 40x40”- en los Colegios Antonio Nariño IED y Colegio Marco Tulio Fernández IED y en los contenidos de las políticas de infancia frente a las categorías de Infancia, currículo y ambientes educativos; además posee un elemento crítico de las autoras y no queda meramente en la recopilación de información; se analizan los planteamientos que sobre el tema, tienen diferentes autores. En la fundamentación se evidencian las categorías que sirvieron para explicar el objeto o caso, y debe dar cuenta de los modelos posibles para analizarlos.

Proceso de análisis de los datos.

Para el trabajo de campo se recurre a un proceso de análisis que realice una recopilación de datos sobre un grupo social determinado, en este caso 3 actores determinantes sobre los que recaen las Políticas para la Primera Infancia en Bogotá, se basa en la observación de las personas dentro de un grupo y la constatación de lo que hacen y dicen, así como de sus manifestaciones culturales y sociales, concede una gran importancia al contexto donde conviven los actores y donde se ejecutan las Políticas para la Primera Infancia.

Dado lo anterior, es el trabajo específico que conduce a la construcción de nuevas relaciones conceptuales (teniendo en cuenta tanto los significados que producen los sujetos en sus contextos particulares como las condiciones en las que transcurren sus prácticas) no previstas en la conceptualización inicial del objeto de estudio. Se trata nada más y nada menos que de construir el objeto de estudio.

"No se trata tanto de des-comprobar y desechar esa concepción original , como de complejizar, matizar, abrir y enriquecerla, dando contenido "concreto" a aquellas ideas iniciales, abstractas que provee la teoría como punto de partida" Elsie Rockwell

Lo que se evidencia a través de las entrevistas al intentar descifrar la realidad de los actores involucrados en las instituciones educativas que han implementado y están en proceso de evaluación de los proyectos del Distrito como 40X40 y 901; de acuerdo a lo que plantean las políticas para primera infancia del distrito.

En esta fase se realiza una reunión de los datos y métodos referidos al mismo problema de estudio, recogidos desde puntos de vista diferentes, realizando comparaciones múltiples sobre un mismo fenómeno, a lo que se denomina “Triangulación de la información”.

SEGUNDA PARTE

Las Políticas de Primera Infancia

Política Pública

La política pública es el resultado de un conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen dirigente frente a situaciones socialmente problemáticas que requieren de resolución (o hacer la situación más manejable). Decisiones y posturas que envuelven una o varias instituciones estatales, además de materializar esas decisiones tomadas en acciones que producen resultados sobre la situación problemática y los actores involucrados, tal como se encuentra en el documento “notas sobre el Estado y las políticas públicas” de Alejo Vargas Velásquez (1999).

Como lo buscado por la política es hacer una situación problemática más manejable, los actores gubernamentales deben llevar a cabo lo propuesto. Una implementación, donde Ruiz Viñals (2004, pp.63-69) afirma que es la fase del ciclo de la política donde se ejecutan las acciones o los programas públicos; es decir, donde se llevan a cabo las acciones programadas y donde se logra un impacto sobre el entorno social. En esta fase una política pública desarrolla encuentros con los actores implicados en el proceso, gracias a que se da un desajuste entre los objetivos y la implementación de éstos por la dinámica de transacción y conflicto entre los agentes de interacción (grupos de interés) de las diferentes fases del ciclo de la política pública.



Gráfico 1 Ciclo de la política pública. Fuente: elaboración propia, tomando como referente a Lahera & Eugenio (2004, Capítulo 2).

Para los autores Lahera y Eugenio, la Política Pública corresponde a la acción y flujo de información relacionada con un objetivo político definido democráticamente, desarrollados por el sector público con la participación de la comunidad y con el sector privado; incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de resultados. (Lahera y Eugenio, 2004).

Para consolidar la Política se requiere involucrar variables como el contexto internacional, nacional, las necesidades de la población, la participación de los sectores productivos, las comunidades educativas, y los estamentos gubernamentales. Tal consolidación se orienta en seis momentos que van desde la identificación de las necesidades, hasta la implementación que realiza el Estado desde instrumentos específicos, como lo ilustra Arroyave (2011).

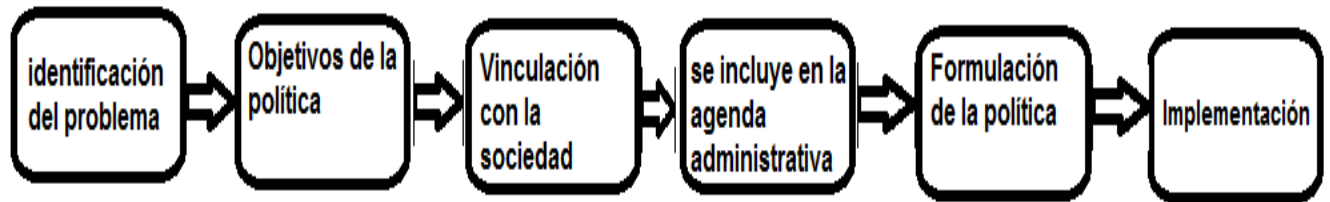


Gráfico 2 Instrumentos para la construcción de política pública. Fuente: elaboración propia a partir de (Arroyave Álzate, 2011; pp. 5-14).

Los actores que participan de la Política Pública, como los servidores públicos quienes tienen como objetivo administrar los recursos de acuerdo a las necesidades de la sociedad y así mismo, generar las políticas que se deben seguir de acuerdo a las necesidades encontradas. Los ciudadanos, en quienes se materializan sus decisiones.

CONCEPTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

POLÍTICAS PÚBLICAS	- cursos de acción - flujos de información	en relación a un objetivo público definido en forma democrática	desarrollados por	S. Público: - orientaciones o contenidos Comunidad: - instrumentos o mecanismos S. Privado: - aspectos institucionales - previsión de resultados
--------------------	---	---	-------------------	---

Tabla 1 Concepto de políticas públicas. Tomado de Lahera & Eugenio (2002; pp. 16)

En lo referente a los actores, la imagen anterior muestra que las políticas son programas de acción, originados por las necesidades, pero ejecutados por una autoridad pública, por lo que hay muchos tipos de participantes al momento de elaborarlas: los ciudadanos, los líderes de grupos de interés, los legisladores, los líderes del legislativo, los miembros de los partidos políticos, los jueces, los funcionarios, los expertos técnicos y los empresarios; en ocasiones se evidencia que las políticas surgen de oportunidades más que como respuestas a problemas.

Alejo Vargas Velásquez, define las políticas públicas como:

“Un conjunto de decisiones, iniciativas y acciones del régimen político las cuales tienen como finalidad dar solución a las diversas problemáticas, teniendo en cuenta que las políticas públicas son diferentes a las leyes y a las normas. Las políticas públicas son un grupo de tomas de posición las cuales involucran a una o varias instituciones estatales, donde no se pretende dar la solución a dicha problemática, sino hacer la situación más manejable.” (Vargas, 1999)

Mientras que André-Noel y Roth Deubel la definen como:

“un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (André-Noel & Roth, 2007)

Durante el proceso de elaboración de una política pública interfieren varios procesos o momentos vistos desde la concepción de André-Noel y Roth Deubel en paralelo con Alejo Vargas Velásquez.

Para André-Noel y Roth Deubel "primero se estudia como aparecen los problemas y se discuten en una agenda de decisiones del gobierno (el primer problema que se presenta es cuando los ciudadanos políticamente no activos no permiten que sus problemas se traten en la agenda de decisiones del gobierno), luego se estudia cómo las personas plantean los temas para la acción, como proceden los legisladores, después como los funcionarios implementan las decisiones y finalmente como se evalúan las políticas (de lo que se trata es de valorar y formular las próximas políticas)". (Roth Deubel, 2002).

Después del proceso de elaboración, la ejecución de la Política Pública implica la intervención de una cadena de actores administrativos cuyo comportamiento va desarticulando, y a la vez materializando la política; por ello la política pocas veces se implementa como se formula y en los espacios regionales, existen diferentes niveles de concreción y por ende diferentes resultados. Se involucran entonces actores como el sistema de poder institucional que toma las decisiones, la administración pública que las ejecuta y la sociedad que es el ente que recibe los beneficios o perjuicio de la acción realizada.

De acuerdo a Alejo Vargas, las políticas públicas se desarrollan dentro de lo planteado en el plan de desarrollo de cada país, evidenciado en el Plan de Desarrollo 2006-2016, las cuales pueden llegar a transformar tanto la economía como la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de un país dando respuestas a los problemas demandas y necesidades de la sociedad.

Los momentos que conforman el proceso de creación de una política pública:

- Inicio o Surgimiento es cuando un problema social pasa a ser una situación problemática percibida por el estado y la sociedad, por ende se necesita dar respuestas.
- Formulación es dado para que las instituciones sociales o el sistema político busquen posibles alternativas hasta llegar a una decisión.
- Ejecución es la materialización de todas aquellas decisiones tomadas anteriormente, es el proceso de implementación de la política pública, es volver realidad aquel discurso político dado anteriormente.
- Evaluación es la posibilidad de valorar los resultados efectos del impacto que tuvo la política pública, con el fin de reparar errores, reformular o modificarla.

Frente al último aspecto, la evaluación, se ven aspectos que una política pública debe tener: La actitud de los sectores sociales y grupos en el poder. Los mecanismos de concertación utilizados. Las reacciones que se genera en otros actores sociales (denominadas por algunos las políticas de actores privados). La toma de posición de diferentes actores frente a ella genera una red de interacciones sociales que conforman un proceso social alrededor de la política pública. (Vargas, 1999).

Partiendo de estas definiciones, en el presente ejercicio se adoptará la política pública como esas decisiones con un objetivo claro de hacer las situaciones problemáticas más manejables, más no darles una solución completa.

En este mismo sentido, Benjamín Revuelta Vaquero (Revuelta Vaquero, 2007; pp. 135-156) sostiene que una vez tomada la decisión, se iría implementando hasta lograr un resultado similar al objetivo planteado inicialmente. Sin embargo, existe una brecha entre los objetivos originales de las políticas y sus resultados finales. La implementación es un momento, un proceso, a través del cual una política puede ser influenciada por diversas variables independientes –actores y factores– que pueden apoyar, alterar u obstruir el cumplimiento de los objetivos originales.

La implementación, es la puesta en marcha de la decisión tomada para contrarrestar las situaciones problema de una sociedad, vislumbra las actividades desarrolladas para alcanzar dicha meta, que tiene intervención pública, es decir, de toda la población –en teoría-, utilizando estructuras institucionales como los recursos humanos y económicos para su implementación y evaluación.

Las Políticas Públicas se derivan los Planes y los Proyectos; los Planes son líneas de acción, estrategias, objetivos y metas que se establecen a partir del diagnóstico global de una entidad determinada, ya sea a nivel nacional, municipal, o local. Mientras que los Proyectos son la priorización de estrategias, objetivos, acciones, metas y metodologías, para abocar la intervención sobre un área específica, con unos sujetos específicos; es una herramienta que organiza la acción concreta en torno a problemas u oportunidades concretas, según objetivos, actividades, metodologías y metas. (Chaparro Valderrama, 1996).

Contexto Internacional

Para abordar el tema de las Políticas Distritales referentes a la infancia, es necesario reconocer la influencia de los organismos internacionales y multilaterales como el Banco Mundial - BM⁴, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo – BIT, que ejercen sobre las políticas educativas de los países en vía de desarrollo económico.

El primer aspecto es el de las políticas educativas adoptadas en la “Conferencia Mundial de Educación para Todos”⁵, las cuales parten de un análisis de la realidad educativa en el mundo. Los principales problemas encontrados son: Inaccesibilidad a la enseñanza primaria para millones de niños y especialmente para niñas, analfabetismo total y funcional, poca accesibilidad a libros y avances tecnológicos, desigualdad de oportunidades y por último la deserción escolar. A partir de esta realidad se puede deducir que las políticas planteadas están orientadas a buscar y brindar soluciones a estas necesidades encontrados, precisamente esa tendencia se observará con más claridad en el análisis de las políticas educativas propuestas.

En vías de lograr una educación básica para todos y satisfacer todas las necesidades de aprendizaje, las políticas educativas anteriormente mencionadas apuntan a lograr que la educación básica llegue con equidad de género, a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos; para ello es importante que todos reciban cuidado y educación integral desde la familia con

⁴ La primera intervención del Banco Mundial en problemas educativos se efectuó en 1963, en África, y se dirigió al sector de la educación secundaria, pero no fue sino hasta 1968 cuando se expandieron los programas sociales, incluyendo los educativos. Desde la primera inversión hasta 1990, el Banco Mundial había concedido créditos por cerca de 10 billones de dólares interviniendo en 375 proyectos educativos en 100 países del mundo. Los ejes primordiales del Banco en los ámbitos de la educación primaria, secundaria, bachillerato y superior, de mujeres y grupos minoritarios son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración resultados e internacionalización además de la preocupación por la educación en un contexto de globalización y competencia económicas.

⁵ Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"; Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990: Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas, de promover la educación de los demás, entre otras.

proyección hacia una educación primaria gratuita y de buena calidad de manera que puedan terminarla con eficiencia.

El segundo aspecto hace referencia a la Globalización y cómo en el campo educativo se genera el mejoramiento de la calidad de los servicios, pues es a partir del boom de la Globalización, cuando se habla de la calidad como referencia a los individuos formados en competencias, las cuales que se definen a la luz de los requerimientos de un mercado de empleo y consumo que se está reconfigurando como consecuencia de las estrategias que los distintos países despliegan para acomodarse a las reglas del intercambio. Por ello, los años 90 repercuten en el campo educativo donde se trata de pasar de políticas (ya sea de calidad o de incorporación social) centradas en el principio de la equidad o la igualdad de oportunidades, la calidad pensada como requisito de la equidad impone atender a la provisión de recursos que permitieran generar en el conjunto del sistema condiciones de mejoramiento de sus prácticas educativas.

El tercer aspecto, es el informe de la UNESCO al momento de plantear que la educación ocupa un lugar privilegiado entre las orientaciones adoptadas. En ese contexto, la Comisión formuló las siguientes recomendaciones:

- desarrollar una política extremadamente dinámica en favor de la educación de las niñas y las mujeres conforme a la Conferencia de Beijing (Septiembre de 1995)
- Utilizar un porcentaje mínimo de la ayuda para el desarrollo y financiamiento de la educación.

Es importante tener presente que este organismo es uno de los principales productores de documentos y estudios sobre políticas educativas; de tales textos destacan actualmente tres documentos sectoriales –de educación primaria, educación básica y formación profesional y educación superior– dos de estos regionales de educación básica y educación superior en América Latina y uno de revisión y seis de las políticas del BM en la década de los noventas (Banco Mundial, 1992; Banco Mundial, 1995; Winkler R. Donald, 1994; Wolff, Shiefelbein y Valenzuela, 1994; Banco Mundial, 1996); el primer aspecto es el de los niños y niñas como ciudadanos formados en la autonomía y la flexibilidad, en la transmisión de actitudes reflexivas en una sociedad protagonizada por la incertidumbre y los constantes cambios.

Contexto Nacional

La manera como las políticas públicas presentan a la infancia es el resultado de las necesidades y problemáticas de la sociedad. De acuerdo a esto, las Políticas Públicas se presentan como un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas correctoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas. Para ello, se puede tratar con un esquema tradicional sustentado en la formulación e implementación de políticas provenientes desde el Estado; procesos verticales y excluyentes como los actos administrativos, donde los grupos afectados por la política son entendidos como centro de análisis y legitimación del proceso, pero estos actores diferentes al Gobierno no son tenidos en cuenta en la formulación, implementación y evaluación de las políticas. En este enfoque de inputs y outputs, la sociedad demanda y el Estado responde sin tener en cuenta las consideraciones de la comunidad.

Para el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, en la implementación de políticas de primera infancia, la educación debe apoyarse en actividades -juegos, artes, expresiones- que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades, debe darle una importancia a los proyectos pedagógicos; en donde el jardín infantil o la escuela no es el único ámbito donde los niños aprenden, ni los maestros son la única instancia educadora y las modalidades de atención educativa para la población menor de 5 años; es aquí donde se trata de promover un enfoque de derechos, equidad e inclusión social desde los primeros años.

Con la finalidad de establecer nexos, acuerdos, similitudes o divergencias entre las políticas públicas, se realiza un recorrido en los contenidos de la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, el Código del Menor de 2003, Código de la Infancia y la Adolescencia 2006, ley 1176 de 2007, el Plan Decenal de Educación 2006-2016, el Plan de Desarrollo 2012-2016, Proyecto de Nuevas Aulas 2012 aplicado febrero 2013, el Plan Sectorial de Educación, Resolución N° 1064-2007 y Quiéreme Bien Quiéreme Hoy, analizándolo a la luz de las categorías de educación, estado, institución, estudiantes y docentes.

Empezaremos este recorrido hablando de la categoría Educación, a lo cual la Constitución Política de 1991 se refiere como un derecho, servicio público, como acceso al conocimiento, mejoramiento cultural, científico, tecnológico y a la protección del medio ambiente; con una

función social, unos valores. Debe ser una educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Partiendo de ella la Ley General de la Educación 115 de 1994, se ve como un medio de promoción social para los más dotados, que debe ser de manera integral, y busca desarrollar conocimientos, habilidades, aptitudes y valores; para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y finalmente el conocimiento y comprensión de la realidad nacional.

En el Código del Menor la educación es una obligación de la familia, la sociedad y el Estado, para una protección integral de los sujetos y además debe garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.

La finalidad de la educación contemplada en el Código de Infancia y Adolescencia 2006, habla sobre garantizar el pleno y armonioso desarrollo en el seno de la familia y de la comunidad y con un ambiente de felicidad, amor y comprensión, sin embargo, en el momento en el que los manuales de convivencia de las instituciones escolares presentan artículos que priorizan la educación como una forma de reconocer los derechos, otro ejemplo es cuando los artículos hacen referencia al reconocimiento a la igualdad, pero paradójicamente también el respeto a la diferencia.

En la Ley 1176 de 2007, la educación no solo se ve como un derecho sino también como un apoyo a las poblaciones con insuficiencia de un Sistema Educativo sin detrimento de velar por la cobertura e infraestructura en los servicios educativos estatales.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, ve a la educación como un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional, que desde la cultura, saberes, investigación, ciencia, tecnología y la producción contribuye al desarrollo humano sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos y alanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión; además debe responder a los requerimientos de la biodiversidad, la pluriculturalidad y la multiétnica, utilizando las TIC'S para fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el Plan de Desarrollo 2012-2016, se pretende por medio de la educación reducir las brechas de calidad a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes. Garantizar educación de calidad. Ampliar la jornada educativa en los colegios distritales para una jornada única y la ampliación a 40 horas semanales, la oferta curricular intensificando el lenguaje, las matemáticas, las ciencias, el inglés, los artes, el deporte; garantizar una nueva oferta con profesores especializados.

Por ello, en el plan sectorial de educación se pretende profundizar en el tema de la calidad en la educación tomándola como un proceso que supone en el estudiante el aprendizaje integral para el buen vivir, desarrollando un conjunto articulado de conocimientos, capacidades, emociones, pensamiento crítico, autonomía, actitudes y habilidades para vivir armónicamente en el planeta, realizando un proyecto de vida individual y colectivo. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico.

La Educación inicial en los colegios de Bogotá, es una apuesta por los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Se materializa en la posibilidad de ingresar al colegio desde los tres años de edad, accediendo a educación de calidad, en pre-jardín, jardín y transición.

Es por ello que a nivel distrital, la política *quíereme bien quiéreme hoy*, analiza también las tasas de deserción de la escuela primaria y secundaria en la ciudad son altas y se relacionan no solo con factores de tipo económico sino también, y sobre todo, con la escuela misma. La baja calidad de ésta, su rigidez y la no pertinencia de los currículos suelen expulsar tempranamente a niñas, niños y adolescentes hacia el mundo del trabajo.

En todas las políticas analizadas y retomadas, se ve la educación como un derecho fundamental en los niños y las niñas, no solo para bien personal sino también para el futuro y desarrollo del país y de la nación, apostándole a los derechos de los niños y niñas, respetando y potencializando su aprendizaje integral desde la individualidad y su desarrollo y aporte a la sociedad.

Así en todas las políticas analizadas se establece como función del estado el crear acciones que le permita al niño o a la niña desarrollarse como ser integral a partir de actividades integradoras de

sus dimensiones. Además propiciar el desarrollo infantil y el ejercicio de la autonomía de los niños, las niñas y adolescentes, como prioridad de nuestras relaciones cotidianas. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación; además debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Deben velar por la calidad de la educación; debe regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; además apoyará y brindará oportunidades para ingresar; creando subsidios y créditos a la demanda educativa otorgados a las familias de menores ingresos económicos, destinados al pago de los gastos escolares de los educandos.

En general, las políticas plantean que las instituciones educativas deben Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo, está partiendo desde la Constitución Política de 1991, de allí todas las políticas educativas ven en la institución aquella responsable de brindar a los niños y a las niñas una educación de calidad, con formación moral, intelectual y física, además de buscar herramientas para ingresar dotando sus aulas para proteger a los niños, cuando se hace un estudio riguroso acerca de la alimentación, así mismo los programas de estimulación temprana; el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato integral se materializa en los programas de atención a la primera infancia por parte del distrito.

En las políticas la educación obligatoria debe ir desde los 5 años de edad hasta los 15 años, es el centro del proceso educativo donde adquiere elementos de conversación y de lectura, y desarrolla valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana y una formación artística. Conocimiento y formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años; se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

Los niños y niñas en la primera infancia tienen derecho, entre otros, a una calidad de vida plena, a los alimentos, a la educación, a la participación que deberán garantizarse por la familia y por el Estado.

Son la base de la educación y del desarrollo a futuro de un país, invertir en la infancia es invertir en el futuro, la educación desde los 0 años asegura ese buen desarrollo, ya que la atención es integral, hoy en día el estado le está apostando a la educación en primera infancia pensando en el desarrollo sostenible del país.

Es por ello que el personal que se encarga de esta atención (docentes) deben ser personas de reconocida capacidad ética y pedagógica, en relación con métodos educativos, innovación pedagógica, investigación y orientación educativa. Que busquen formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

La Constitución Política habla de una educación obligatoria a partir de los 5 años, sin hacer referencia a los menores de los 5 años, mientras que el Código del Menor es claro en establecer las edades de 0 a 6 años de edad; por otro lado, los documentos dan uso al concepto de “la atención integral a la primera infancia”, donde se debe garantizar un crecimiento armonioso, sujetos activos y garantes de derecho. Adicional a esto los niños y las niñas se ven como sujetos activos, es así que a partir del 22 de Abril de 2009 Colombia cuenta con una Política Educativa para la Primera Infancia, 2006 y 2010, donde la meta es atender a por lo menos 400.000 niños y niñas menores de 5 años en todo el país. El objetivo de la Política Pública es garantizar una mejor calidad de atención integral (salud, nutrición y educación inicial) a los niños y niñas entre los 0 y 5 años, mediante programas que involucren a la familia, la comunidad y las instituciones especializadas.

Conforme a la Constitución Política de Colombia (Artículo 67), la Ley 115 de 1994, en el artículo 3 del Código del Menor, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016; la primera infancia está integrada por la población menor de 6 años, el límite de edad en procesos de desarrollo humano es difícil de establecer y hay quienes –especialmente desde el sector educativo– consideran la necesidad de promover la transición hacia años posteriores, lo que lleva a la inclusión de la población de 6 a 8 años de edad. (Romero, 2009)

Según el documento de Romero, Tatiana; "Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI" la población de 3 y 4 años acude a programas de muy baja calidad o simplemente no participa en ninguna oferta institucional. De acuerdo al documento CONPES social 109 de 2007 (Consejo Nacional de Política Económica y Social—CONPES organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.)⁶, las políticas públicas Nacionales de la primera infancia deben promover el desarrollo integral desde los cero hasta los seis años, respondiendo a sus necesidades y características específicas; además de ver a los niños y a las niñas como un sujeto titular de derechos y sujetos participantes.

Contexto Distrital

En el planteamiento que realiza la Alcaldía de Bogotá 2012-2016 en los documentos de 'Programa Ser Feliz, Creciendo Feliz', "Currículo para la excelencia académica y la formación integral", "Lineamiento Pedagógico curricular para la Educación Inicial en el Distrito: Quiéreme bien, quiéreme hoy", sobre la primera infancia, se ven como primordiales los aspectos que busquen en la educación infantil el bienestar de los niños y las niñas, y que a partir de la lúdica sea posible crear un puente hacia esa construcción de las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. En esta misma línea González y Hernández en su documento: "Derecho a la educación para la Primera infancia en Colombia" (González y Hernández, 2014) afirman que en la actualidad la infancia es vista como una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, donde las niñas y los niños son el grupo de sujetos sociales que se desenvuelven en un espacio político, social y cultural determinado. Lo anterior implica reconocer a los niños y las niñas como sujetos sociales, con capacidad para el empoderamiento de derechos y que necesitan de espacios de contención y garantía de los mismos que les permitan las condiciones óptimas para su desarrollo como seres humanos desde sus dimensiones biológica, psicológica, social, política y cultural.

⁶ Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión (CONPES, 1958)

Según esto, el Distrito maneja diferentes programas para la atención a la primera infancia en contra-jornada con el fin de brindar una atención integral y de calidad a los niños y las niñas menores de 5 años del Distrito, por ello, la Comisión Intersectorial de Primera Infancia CIPI de la cual hace parte el Ministerio de Educación Nacional, definió las modalidades de atención para lograr coherencia al reorganizar los servicios y unificar criterios, estas modalidades de atención se definieron a partir del análisis relacionado con los diferentes escenarios significativos en el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas, así como en la preparación, formación y acompañamiento a las familias. Se generan por lo tanto, tres modalidades de atención a la primera infancia: 1. Centros de Desarrollo Infantil (CDI), 2. Educación Inicial Familiar y finalmente las Instituciones Educativas.

Los primeros, Centros de Desarrollo Infantil, son instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, contando con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de hacer efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

Mientras que el segundo, Educación Inicial Familiar, nace a partir de la estrategia De Cero a Siempre, donde se concibe una modalidad de atención no convencional, que posibilita el abordaje integral del niño y la niña en entornos familiares y comunitarios, reconoce prioritariamente las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita zonas rurales dispersas, así como de los niños y niñas menores de dos años y sus familias; privilegia los entornos más cercanos y propios a las condiciones de los niños y niñas, como lo son su familia y comunidad, establece como punto de entrada el acompañamiento y fortalecimiento de los miembros de la familia y cuidadores para potenciar el desarrollo de los niños y niñas. (MEN, Modalidades de la Educación Inicial , 2013)

Finalmente las Instituciones Educativas donde de acuerdo con el Decreto 2247 de Septiembre de 1997, las orientaciones curriculares para la educación preescolar están guiadas por la integralidad, que reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural; además la participación, reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales; la lúdica, como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos; se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social; desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. (Alvarado & Suárez J., 2009)

En este sentido, los Objetivos del Proyecto 901 y Currículo 40x40, planteados en el Plan Sectorial 2012-2016 hablan de una educación inicial en los colegios oficiales de Bogotá, convirtiendo a los niños y las niñas protagonistas de su propia formación, ofreciéndoles un espacio ideal y todas las oportunidades para disfrutar y aprender desde la primera infancia; promover el empoderamiento social y político de los niños de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades; además de atender con un enfoque diferencial a esta población.

En el Plan de Desarrollo 2012-2016 se plantea un programa (Currículo 40x40) y un proyecto (901: pre-jardín, jardín y transición), los cuales esta investigación toma como ejes transversales puesto que son el resultado de la evaluación de las necesidades de la primera infancia en el Distrito, el primero es el programa Currículo: 40x40, que se sitúa en el Eje Estratégico "Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo" y el segundo, es el proyecto 901: pre-jardín, jardín y transición.

De acuerdo a esto, el Programa "40x40 para la excelencia académica y la formación integral", tiene por objetivo implementar y desarrollar el proyecto Jornada Escolar 40 Horas en las Instituciones Educativas Distritales, mediante la intervención y fortalecimiento de los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar.

Este Programa consiste en ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, combinando la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada. Incluye la

reorganización de la oferta curricular, el aprovechamiento de espacios urbanos como espacios educativos, más formación docente, mejor infraestructura escolar y ampliación de la alimentación y el transporte escolar.

Esta política, denominada Currículo 40x40 consiste en el desarrollo de una propuesta integral, sostenible y coherente, desde la educación inicial hasta la media, mediante una pedagogía centrada en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y científico, y el aprovechamiento de la vida cotidiana en la escuela y en el entorno, para mejorar el acceso equitativo y la calidad de la educación en Bogotá. Dicha política implica:

- i) La ampliación del tiempo escolar de manera que la jornada escolar sea de 8 horas diarias equivalentes a 40 horas semanales de aprendizaje en todos los ciclos, desde la educación inicial.
- ii) La ampliación de la planta docente en todos los ciclos educativos, de manera consecuente con la ampliación de la jornada escolar.
- iii) Más posibilidades de formación y reflexión para los docentes.
- iv) Incremento de los recursos físicos (infraestructura, dotaciones, alimentación, transporte).
- v) El diseño e implementación de un currículo integral para los establecimientos educativos de Bogotá centrado en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y científico y el aprovechamiento de la vida cotidiana en la escuela y en el entorno. La reorganización curricular de la educación pública de Bogotá contribuirá al propósito de reducir las brechas en los resultados de calidad entre los establecimientos oficiales y privados de la ciudad, y lograr la integración social en el sistema escolar. (Política Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral – 40X40, 2014, pp. 7)

Frente a lo anterior, el Plan de Desarrollo 2012-2016 y su programa “40x40 Para la excelencia académica y la formación integral”, en cuanto a la infancia, busca promover el empoderamiento social y político de los niños y las niñas de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades, el Distrito dice que en la educación por ciclos esto se cumple al garantizar la

atención integral con disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, para el buen funcionamiento de las dimensiones del ser dentro del aula hacia el logro de los objetivos de aprendizaje de los niños, niñas durante todo el proceso educativo.

Esto evidencia que de acuerdo con lo planteado en el programa “40x40 Para la excelencia académica y la formación integral”, los docentes tienen la finalidad de empoderar social y políticamente a estos niños y niñas, a partir de actividades lúdicas pero que les permita reconocerse como sujetos en una comunidad; la protección de sus derechos, ampliando sus oportunidades y suscitando el respeto y cambio de imaginarios frente a estereotipos, una educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender, una jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.

Es por ello que es necesario realizar un paralelo entre el proyecto 901 y el proyecto 40x40, teniendo en cuenta las problemáticas que acogen cada uno, las ventajas, desventajas y población beneficiada, donde se pueda evidenciar que tanto aporta cada proyecto a la población capitalina.

La educación inicial en los colegios oficiales de Bogotá, convierte en protagonistas de su propia formación a los niños y a las niñas, ofreciéndoles un espacio ideal y todas las oportunidades para disfrutar y aprender desde la primera infancia.

De acuerdo al plan de Desarrollo y su programa 40X40 en lo relacionado con la infancia, se busca promover el empoderamiento social y político de los niños y las niñas, de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades, con este programa se pretende, garantizar la atención integral con disponibilidad y acceso, permanencia y pertinencia, para el buen funcionamiento de las dimensiones del ser dentro del aula hacia el objetivo del aprendizaje de los niños y las niñas durante todo el proceso educativo.

Por otro lado, se está implementando simultáneamente en otros colegios el proyecto 901, el cual es una apuesta que se materializa con el ingreso al colegio desde los 3 años de edad, y con el acceso a una educación de calidad en los niveles de pre-jardín, jardín y transición. Este proyecto está enmarcado dentro del programa del plan de desarrollo “garantía del desarrollo integral de la primera infancia” ya que el contribuir en la primera infancia repercute directamente en el asegurar la supervivencia y el crecimiento de las niñas y los niños en el presente y en el futuro,

siendo este un beneficio continuo para la sociedad ya que es una parte del progreso de la nación, de la comunidad y de la persona.

Con relación a la población beneficiada con estos proyectos, dentro del 901 se habla de una atención integral a los niños y niñas de 3 a 5 años en los grados de pre-jardín, jardín y transición, serán favorecidos 60.000 niños y niñas en 190 jardines que construirá la SED teniendo como objetivo atender con enfoque diferencial a 121.005 niñas y niños de 3 a 5 años en colegios, jardines nuevos, construidos y dotados para garantizar así el cuidado, el bienestar y la vida saludable, potencializando el desarrollo de estos niños y niñas durante el cuatrienio 2012-2016, periodo durante el cual también se encuentra el “currículo 40 X 40” en el cual se busca el desarrollo de una propuesta integral, sostenible y coherente, desde la educación inicial hasta la media, mediante una pedagogía centrada en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y científico, y el aprovechamiento de la vida cotidiana en la escuela y en el entorno, para mejorar el acceso equitativo y la calidad de la educación en Bogotá.

Los contenidos a trabajar en el proyecto 901 las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, es decir, educación inicial, la edad preescolar en los colegios Distritales de Bogotá, estos pilares para el ciclo 0 apuntan a desarrollar de manera integral las dimensiones del desarrollo: personal-social, corporal, comunicativo, artístico y cognitivo. Lo que permite a los niños y las niñas de 3 años expresarse e identificar su cultura, la sociedad a la cual pertenecen y relacionarse entre sí mismos y con los adultos. Para los niños del primer ciclo, es decir niños y niñas mayores de los 4 años, existen dos vías para la educación integral de calidad; el primero es el aprendizaje de asignaturas como: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y la segunda lengua; el segundo es el aprovechamiento de la ciudad y las experiencias cotidianas para un aprendizaje reflexivo y vital del arte, el deporte, la ciudadanía y la convivencia. Busca a su vez generar en la ciudad procesos de sensibilización de las familias, maestra y maestra, funcionarios de la SED, agentes educativos y culturales y otros ciudadanos sobre la responsabilidad de los niños y niñas de 3 a 5 años.

Paralelamente los contenidos trabajados en el currículo 40x40, fortalece los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar.

Este Programa consiste en ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, combinando la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada. Incluye la reorganización de la oferta curricular, el aprovechamiento de espacios urbanos como espacios educativos, más formación docente, mejor infraestructura escolar y ampliación de la alimentación y el transporte escolar.

Como finalidad estos programas se diseñan como una estrategia pedagógica que busca elevar la atención integral referente a los niños y las niñas de primera infancia (901) y desde educación inicial hasta la media (currículo 40x40), el proyecto 901 tiene como fin atender alrededor de 113.822 niños y niñas de Bogotá entre los 3 y los 5 años los cuales no reciben una atención integral, garantizando así el goce efectivo de sus derechos; por otro lado el currículo 40x40 incluye los proyectos La escuela va a la ciudad y La ciudad va a la escuela. Uno de los antecedentes de este programa fue "Bogotá te Enseña", diseñado hace algo más una década para promover el uso de la infraestructura cultural, científica y tecnológica de la ciudad como instrumento para el proceso educativo. (Insumos para folletos promesas del plan de desarrollo política currículo para la excelencia académica y la formación integral – 40x40 subsecretarías de calidad y pertinencia educación básica).

De acuerdo a lo anterior, el programa currículo 40X40 es entonces una estrategia pedagógica en la cual se busca incrementar la enseñanza y el aprendizaje desde la utilización de diversos escenarios de la ciudad, incluye los proyectos La escuela va a la ciudad y La ciudad va a la escuela. Uno de los antecedentes de este programa fue "Bogotá te Enseña", diseñado hace algo más una década para promover el uso de la infraestructura cultural, científica y tecnológica de la ciudad como instrumento para el proceso educativo. (Insumos para folletos promesas del plan de desarrollo política currículo para la excelencia académica y la formación integral – 40x40 subsecretarías de calidad y pertinencia educación básica)

Con relación al Proyecto 901, Proyecto de Atención integral a niños y niñas de 3 a 5 años en los grados de pre jardín, jardín y transición se busca favorecer la equidad, brindando ambientes favorables para potenciar el desarrollo integral infantil. Con este proyecto se busca favorecer a 113.822 niños y niñas entre los 3 y los 5 años los cuales no reciben atención integral por parte de

las entidades distritales por lo cual no se garantiza el goce efectivo de sus derechos. Este beneficiara a 60.000 niños y niñas en 190 jardines que construirá la SED, el objetivo es atender con enfoque diferencial a 121.0005 niños y niñas de 3 a 5 años en colegios y jardines nuevos, construidos y dotados, garantizando así el cuidado calificado, el bienestar, la vida saludable y potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas durante el cuatrienio, 2012 - 2016 en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, es decir, educación inicial, la edad preescolar en los colegios Distritales de Bogotá, estos pilares para el ciclo 0 apuntan a desarrollar de manera integral las dimensiones del desarrollo: personal-social, corporal, comunicativo, artístico y cognitivo; lo que permite a los niños y las niñas de 3 años expresarse e identificar su cultura, la sociedad a la cual pertenecen y relacionarse entre sí mismos y con los adultos.

Para los niños del primer ciclo, es decir niños y niñas mayores de los 4 años, existen dos vías para la educación integral de calidad; el primero es el aprendizaje de asignaturas como: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y la segunda lengua; el segundo es el aprovechamiento de la ciudad y las experiencias cotidianas para un aprendizaje reflexivo y vital del arte, el deporte, la ciudadanía y la convivencia. Busca a su vez generar en la ciudad procesos de sensibilización de las familias, maestra y maestra, funcionarios de la SED, agentes educativos y culturales y otros ciudadanos sobre la responsabilidad de los niños y niñas de 3 a 5 años.

De acuerdo al Proyecto 901, la Educación Inicial en los colegios oficiales de Bogotá, convierte en protagonistas de su propia formación a los niños y las niñas, ofreciéndoles un espacio ideal y todas las oportunidades para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Esta apuesta se materializa con el ingreso al colegio desde los 3 años de edad, y con el acceso a una educación de calidad en los niveles de pre-jardín, jardín y transición. (Secretaría de Educación del Distrito)

El Objetivo general de este proyecto es: Atender integralmente con enfoque diferencial a 121.004 niños y niñas de 3 a 5 años en el sector educativo oficial de Bogotá en el cuatrienio, 2012 - 2016.

El proyecto 901 está enmarcado dentro del programa del plan de desarrollo “garantía del desarrollo integral de la primera infancia” a su vez aporta elementos a otros proyectos prioritarios del PDD:

Proyecto prioritario PDD 101: creciendo saludables.

Proyecto Prioritario PDD 103: ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia.

Proyecto Prioritario PDD 104: educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia.

Dado lo anterior, el concepto políticas públicas refiere a las disposiciones institucionales que se establecen para brindar servicios, a nivel nacional o estatal, para asegurar que los niños y niñas de una nación tengan acceso a servicios de DIT de calidad. Los programas, en cambio, refieren a intervenciones específicas que pueden variar en cuanto a su objetivo primordial, como mejorar el crecimiento físico o fomentar el desarrollo cognitivo o socioemocional, y su cobertura puede ser a pequeña o a gran escala. Constituyen, además, la manera en que se implementan las políticas públicas.

Por lo recopilado anteriormente sobre las Políticas de Primera Infancia, surge un interrogante, ¿Cuáles son esas concepciones de Infancia para las Políticas?, si bien cada Política esboza su idea de Infancia, contribuir en la primera infancia repercute directamente en el asegurar la supervivencia y el crecimiento de los niños y niñas en el presente y en el futuro, siendo este un beneficio continuo para la sociedad, ya que es una parte del progreso de una nación, comunidad y persona; por ello es necesario conceptualizar la categoría de Infancia a partir de las Políticas Públicas, para comprobar si responden a las necesidades de esta población, por lo que se hace importante retomar lo planteado por Cillero Bruñol frente a la infancia:

"En la concepción del niño como sujeto de derecho subyace, primeramente, la idea de igualdad jurídica, en el sentido que todas las personas son destinatarias de las normas jurídicas y tienen capacidad de ser titulares de derechos, para luego acceder a fórmulas más perfectas como, la igualdad ante la ley o la igualdad en los derechos, que también son recogidas por la Convención". (CILLERO BRUÑOL; s.f.)

Frente a lo anterior, la perspectiva desde la que se gestan las políticas públicas de infancia en todo el mundo está cambiando desde lo asistencial y clientelista hacia un marco de ciudadanía y derechos de la infancia. Estas han demostrado mayor eficacia pues son más integrales, multisectoriales y sostenidas en el tiempo. La gran cantidad de actores involucrados pertenecientes a sectores e instituciones con agendas propias y la evaluación de su gestión

relacionada con objetivos y presupuesto sectorial son parte de las dificultades a sortear. (Molina Milman, 2012)

En resumen, el proyecto 901 está plenamente diseñado para el fortalecimiento de la infancia desde los tres hasta los cinco años en los grados pre-jardín, jardín y transición, objetivo principal es brindar una atención integral a los niños y las niñas dentro de este rango de edad, cuya finalidad es contribuir en la educación de los pequeños pensando en el desarrollo y la sostenibilidad de la nación en tiempos futuros.

Como complemento a esta política y con el fin de tener cubrimiento a todos los niños y las niñas de primera infancia el programa 40 x 40 involucra a los niños y las niñas desde los seis años de edad los cuales no están inmersos en el proyecto 901, para ello se remite a la educación por ciclos al garantizar la atención integral con disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, para el buen funcionamiento de las dimensiones del ser dentro del aula hacia el logro de los objetivos de aprendizaje de los niños, niñas durante todo el proceso educativo.

El Niño como Sujeto de Derechos

Al momento de revisar la historia de la Infancia y como ha sido adoptada por la sociedad, se encuentra que tanto para las políticas públicas como las iniciativas de caridad provenientes de la sociedad civil, los niños se han concebido como sujetos de protección. Las distintas iniciativas se han enfocado en suplir necesidades y contrarrestar males como por ejemplo el “Programa Ser Feliz, Creciendo Feliz”, siempre desde las carencias de los niños y sin que ellos participen activamente, en una sociedad que concibe sólo dos tipos de niños: los que están en peligro y los que son peligrosos, configurándose la mirada de la modernidad hacia ellos como sujetos, o bien de protección, o bien de corrección.

Es fácil hablar o teorizar sobre los derechos del niño, sobre el concepto del niño como sujeto de derechos, sobre el derecho que el niño tiene a ser oído, sobre su derecho a la intimidad, etc. Sin embargo, cuando debemos poner en práctica los alcances de estos derechos no resulta tan fácil. Nosotros mismos muchas veces en nuestros ámbitos de actuación no reconocemos al niño como un sujeto de derecho con lo que ello implica. No estamos acostumbrados a pensar que nuestro hijo es otro, un ser humano distinto a nosotros y que amerita que la relación se entabla con él

sea una relación de iguales, en cuanto al respeto de sus derechos como ser humano, claro que salvando aquellas diferencias que tienen que ver con que los niños son personas que se encuentran creciendo (Minyersky, 2006).

De acuerdo a lo anterior, los niños han sido tratados por especialistas que han estudiado lo que les pasa o la manera de actuar de los niños, pero no estas investigaciones aún no han ido a la fuente y se les ha preguntado sobre sus intereses o necesidades, esto se evidencia en las contextualizaciones que realiza el Distrito, al volver cifras y datos estadísticos las situaciones de la infancia: “De los 714.721 niños y niñas entre 0 y 5 años de edad del Distrito, el 48% no accede a los servicios dirigidos a la promoción y potenciación de su desarrollo y a la garantía de sus derechos. De estos, se estima que alrededor de 320.000 niños y niñas entre 0 y 2 años no participan en servicios de educación inicial.” (Secretaría de Integración Social; 2012). Esto deja en entredicho la importancia que le da el Estado a la infancia, viéndola como una cifra más, como un problema más que necesita ser subsanado; por lo que se toma la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, la cual de alguna forma abrió el paso a una nueva concepción de derechos, los que a partir de ese momento se ampliaron y adquirieron universalidad, es decir, que se debería reconocer al niño como un sujeto de derecho, pero de igual manera como un sujeto social, que tiene una participación activa en las decisiones concernientes a su vida y comunidad.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño representa un cambio de paradigma, por cuanto ya no sólo se habla de la protección de la infancia, sino de una normativa internacional que protege y promueve derechos. Los Estados, mediante la adhesión o ratificación de la Convención, se comprometen a asegurar y proteger el interés superior del niño. En virtud de ello, pueden dictar normas y establecer políticas para la promoción de derechos cívicos y sociales, teniendo como referente a la Convención, la cual eleva a los niños a la categoría de personas, y los concibe como actores activos de la sociedad, lo que permite asumirlos como sujetos de derechos.

A nivel Mundial, la Convención Internacional de los Derechos del año 1989, explicita el concepto de la infancia, el cual va más allá de la protección, y se introduce la noción de los niños como sujetos de derechos, se evidencia que la participación infantil se intenta estudiar desde la sociología, sin embargo aún quedan vacíos, que se han comenzado a llenar por una corriente

denominada sociología de la infancia, desde donde los pensadores sociales tratan de explicar la infancia como un fenómeno social fundamental, que está influido por la sociedad. Por ello se busca una alternativa a la sociedad monopolizada por el pensar “adulto”, donde sea posible la participación activa de los niños y las niñas, tanto en la sociedad como en el estudio mismo de la infancia. Una de las formas que permite a los niños desenvolverse como sujetos de derechos es la participación, la cual puede manifestarse de distintas maneras: en la familia, la escuela, la iglesia, el barrio, etc.

Frente a esto, Colombia cuenta desde Julio de 2012 en su Estrategia “De cero a siempre” donde a nivel nacional cambia la concepción de infancia, al afirmar que los niños son sujetos de derechos siendo seres sociales desde su primer momento de vida teniendo una interacción con otro, siendo miembro de una sociedad, reconociendo las capacidades que tienen en la toma de decisiones, de acuerdo a el momento del ciclo vital que se encuentren atravesando.

Dentro de esta estrategia,

“Se avanzó en un análisis de las condiciones, situaciones y contextos particulares que rodean la vida de los niños y las niñas en Colombia, se analizaron todas las modalidades existentes en el ICBF y el MEN, las cuales operaban con lógicas, concepciones, alcances y criterios de calidad diversos y por tal razón se consideró pertinente avanzar hacia la unificación de criterios en la prestación de los servicios. En este sentido, se hicieron varias reflexiones frente a las decisiones que era necesario tomar para organizar las modalidades de Atención Integral en el marco de una política pública unificada.” (MEN, 2012)

Estas modalidades de atención se orientaron de acuerdo a los resultados del análisis de los diferentes escenarios significativos en el proceso de desarrollo integral de los niños niñas, así como en la preparación, formación y acompañamiento a las familias. Se definieron cuatro escenarios fundamentales sobre los cuales la estrategia “de cero a siempre” desarrollará acciones de forma directa.

En el momento de referirse a atención integral, la estrategia de “cero a siempre” (MEN, 2012)



plantea:

Presentación “de cero a siempre” atención integral a primera infancia

El primero es la familia donde desde la gestación, se configura un proceso de interacción con el niño y la niña orientado hacia su desarrollo integral con calidad, por medio de una atención adecuada para su crecimiento sano y la vivencia de experiencias afectivas y sociales que le permiten comprender el mundo y transitar por él como sujeto de derechos.

El segundo es la salud, donde si bien la familia desde el momento mismo de la concepción, empieza a participar en espacios dirigidos a crear condiciones que favorecen el desarrollo infantil de los bebés; el sector salud genera condiciones y procesos de atención, como lo son las consultas prenatales, los programas de estimulación intrauterina, los cursos de preparación a familias gestantes, las consultas de crecimiento y desarrollo, el acompañamiento a la familia, entre muchos otros.

El tercero son los espacios públicos como bibliotecas, parques, ludotecas y en general, todos los que las comunidades identifican como espacios de encuentro para las familias, los cuales deben suscitar acciones que favorezcan la interacción y promuevan el desarrollo integral de la primera infancia.

El cuarto son los escenarios de educación inicial, donde se generan condiciones dirigidas a promover y generar el desarrollo integral de los niños y niñas, con una clara participación de las familias. Estos escenarios, se materializan a través de dos modalidades: Centros de Desarrollo Infantil y modalidades familiares. Allí, las actividades están dirigidas a promover el desarrollo integral de la primera infancia; en estas modalidades han de llevarse a cabo de acuerdo con las particularidades personales, culturales y sociales de los niños y las niñas y de sus familias, así como en concordancia con las características de sus contextos.

Estas, han de permitir que cada actor o institución desarrolle acciones a favor del desarrollo infantil de la primera infancia con calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando el interés superior de los niños y niñas, la prevalencia de sus derechos, su promoción, garantía, protección y restablecimiento, bajo la tutela del Estado en su condición de garante, y con la corresponsabilidad de la familia y la sociedad.

Los Centros de Desarrollo Infantil posibilitan una educación inicial con identidad propia y centrada en responder a los intereses y necesidades de la primera infancia, donde el juego, la literatura, la exploración del medio y el arte, constituyen experiencias fundamentales en la educación de las niñas y los niños de 0 a menores de 6 años.

Este trabajo en los Centros implica partir de la observación y escucha de los intereses y características de los niños y las niñas para proponer experiencias que posibiliten su máximo desarrollo, las que a su vez permitirían ser coherentes con la idea de niño y la niña como sujetos activos y partícipes en su proceso de desarrollo.

Mediante todas estas acciones lo que se busca es desarrollar o incrementar “el ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad” (Nomura & Solari, 2005)

Lo anterior significa que el que los niños sean sujetos de derechos tiene que ver con que ellos son titulares de sus derechos, los que poseen por el hecho de ser personas. Por lo tanto, con la Convención, los niños pasan a ser ‘personas’ con deberes y derechos, es decir que antes a lo largo de la historia de la infancia, los niños no eran considerados personas, sino un ser al que se

debía inculcar y enseñar para generar pensamiento y actitudes aprobados por la sociedad; antes, los niños dependían totalmente de la discrecionalidad de su familia (o tutores) o de un juez (en el ámbito judicial), sin ser ellos mismos titulares de sus derechos. Por ello, la participación infantil es, en este contexto, el ejercicio de poder que poseen los niños y las niñas para que sus opiniones sean tenidas en cuenta y para asumir decisiones sobre asuntos que afecten sus vidas y la de su comunidad de una manera madura y responsable.

“Para que los niños puedan constituirse como parámetro, se necesita evidentemente el punto de vista de ellos. Muchas veces, los adultos creen representarlos bien y se toman la atribución de tomar todas las decisiones importantes por y para ellos sin consultarles. Ante esto, y tal como afirma Tonucci: Nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas de la ciudad, creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender a tener en cuenta sus ideas y sus propuestas.” (Tonucci, 1996)

Al revisar diversas políticas existentes de Primera Infancia, en Colombia y Bogotá, se observa que si bien se habla del niño y la niña como sujetos de derechos, la materialización de esas políticas no permite verlo de este modo, existe una falta de institucionalización estatal, es decir, que a pesar de que exista la reglamentación, el estado lo instaure y lo haga cumplir en todos los centros que atañen a la infancia, con el fin de dar mayor peso y voz a la participación infantil, sin embargo, si bien se tienen los Centros de Desarrollo Infantil, no es evidente a lo largo de las políticas que sean los niños y las niñas los autores de las leyes que los competen, que si bien existen necesidades biológicas y socio-económicas base, los niños y las niñas se están pensando cosas que el estado ni se ha preguntado y que son valiosas para mejorar no solo su educación sino su vida en todos los ámbitos. Lo anterior provoca que las personas civiles, es decir, fuera del Estado empiecen a tomar iniciativas lo que para llevar a cabo los proyectos sin embargo estas ideas, deben ir necesariamente en busca de apoyo institucional de parte del Estado, donde están los que tienen el poder para instaurar esos proyectos o no.

“Escuchar a los niños significa, en términos concretos, generar instancias para que se expresen y así hacerlos parte del proceso de toma de decisiones. En este punto también toma valor la nueva mirada de la sociología de la infancia, la cual plantea y aboga por incluir a los niños en todos aquellos aspectos o temas en que tengan algún grado de interés, sacando su voz. Esto permite ver, también, que los verdaderos especialistas en niños serán quienes sepan escucharlos.” (Corvera, 2011)

El Currículo para la Formación en la Primera Infancia

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) define el currículo como:

"el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional." (MEN, 2014)

Mientras que para Iafrancesco el currículo está ligado a una función social de la educación, las tareas pedagógicas, los planes de estudios, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las actividades escolares, los contenidos de la enseñanza, los métodos de adquisición de los conocimientos, los recursos humanos y físicos, las políticas educativas institucionales, los fines de la educación, los contextos tanto internos como externos; es además, un instrumento que genera toda una variedad de usos, es un elemento imprescindible para comprender lo que se llama práctica pedagógica. (Iafrancesco, 2004)

Para Niño Zafra (2010) el currículo es un orientador del tipo de sujeto que se aspira formar en la sociedad; contribuye en la determinación de lo que se quiere enseñar en las escuelas y, mediante la evaluación, señalar qué y qué tanto se ha aprendido de lo que tiene valor para la enseñanza y el aprendizaje, en coherencia con los enfoques de currículo y evaluación presentes en el respectivo sistema educativo.

A partir de esta definición se encuentra que, de acuerdo a la propuesta curricular de Hilda Taba, (Díaz Barriga, 2015) para lograr un currículo integral imprescindible para las necesidades de la primera infancia se requiere:

Una fase de contextualización: donde se realiza un diagnóstico de micro y macro-contexto, se plantea la propuesta para trabajar de manera integral a la largo de todo el curso y se determinan las necesidades a las cuales se les debe dar respuesta desde la educación y desde las áreas del currículo.

La fase donde se hace un análisis de la situación real: la meta es definir los núcleos problemáticos y temáticos, es aquí donde la integración de diferentes disciplinas académicas y no académicas (cotidianidad, escenarios de socialización, hogar y familia).

Currículo Integral

El currículo integral plantea la postura de la escuela transformadora, esta integración en él, se da por temas, proyectos, problemas, e intereses de los estudiantes. Esta concepción de currículo permite relacionar los contenidos con los problemas vitales y los intereses del estudiante, con el fin de tratar a los niños y las niñas como seres integrales. Por ello es requerida una flexibilidad curricular en la organización de los planes de estudio, en la planeación, la programación, los enfoques, las concepciones teóricas de los proyectos, las metodologías.

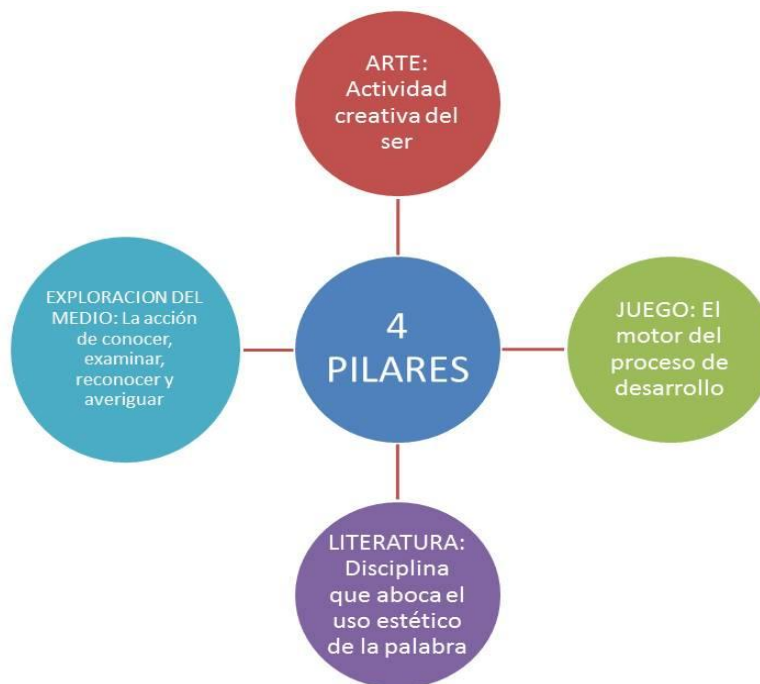


Gráfico 3 Pilares para la construcción de un currículo integral. Fuente: elaboración propia; Adaptado de “lineamientos curriculares Ed. Inicial”

Dado esto, la institución educativa adopta como un ambiente que invite a los niños y las niñas a actuar, pensar, construir y comunicarse, para jugar, compartir, aprender y soñar; y por esto, estas dimensiones de desarrollo hacen referencia a una integración curricular, a la manera como se

organiza y usa el conocimiento; donde se tienen en cuenta temas personales y sociales, la vida cotidiana, esto con la finalidad de aplicar los conocimientos de una manera contextualizada, en vez de memorizarlos o acumularlos; así mismo, el interés y las nuevas ideas sobre cómo se supone que funciona el cerebro cuando aprende. La integración del currículo se centra en la propia vida y no en el dominio de una información fragmentada encerrada entre los límites divisorios de las áreas disciplinares. Parte de la idea de aprendizaje como la integración continúa de conocimientos y experiencias nuevas, para así profundizar y ampliar el conocimiento que se tiene de la persona y del mundo.

En el currículo integral se toman en cuenta los Lineamientos de Primera Infancia, donde referencia que:

"Más que “enseñar” arte, la propuesta es crear un entorno propicio en el Centro de Desarrollo donde la expresión artística tenga cabida, sin llenar el tiempo de actividades dirigidas pues el arte requiere de un tiempo especial –el tiempo que toma una pintura de los niños y las niñas hasta que dicen “ya acabé”-, y también de libertad y gratuidad."
(MEN, 2012).

Además, el proyecto de la Alcaldía actual (2012-2016) concibe la educación de calidad como un proceso educativo integral, el cual busca mayor aprendizaje de saberes académicos y de valores, la escuela cumple un papel importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se conciben a los niños y a las niñas como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades, además de reconocer y fortalecer a maestros y maestras como actores fundamentales en este proceso, así como a la familia y a la ciudadanía como otros facilitadores esenciales.

El currículo integral en el programa 40 x 40 se basa en una pedagogía centrada en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y científico, y el aprovechamiento de la vida cotidiana en la escuela y en el entorno, partiendo desde lo planteado en los lineamientos centrado en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y científico y el aprovechamiento de la vida cotidiana en la escuela y en el entorno; “se feliz creciendo feliz” trabaja la literatura, el juego, el arte y la exploración del medio como pilares de la educación teniendo en cuenta los espacios donde se encuentran inmersos los niños y las niñas y su formación ciudadana.

Frente a la formación ciudadana como un centro de interés de la política del distrito se ve, que desde el currículo integral esta adopta la postura donde el maestro es quien debe velar porque esto se fomente en su aula de clase, partiendo de ello para llegar a formar ciudadanos competentes para la vida laboral y el ser social, frente a esto se remite al currículo integral donde a partir de diferentes actividades articuladas se busca lo mencionado anteriormente, sin necesidad de una asignatura llamada "Ética y ciudadanía", a través del juego es posible fomentar la formación ciudadana al mostrarle a los niños y a las niñas los valores transversales a las acciones, el respeto propio y por el otro, la familia es el núcleo de la sociedad y a ella también se le atribuyen responsabilidades en la educación de los niños, proporcionándoles en el hogar los elementos necesarios para complementar esta educación integral.

Ambientes Educativos

"Explorar el mundo es una de las actividades primordiales de la primera infancia. Los niños y las niñas llegan a un mundo construido y deben aprender a vivir en él. Un mundo en el que se pueden considerar un medio físico, uno biológico y uno social y cultural. Y, en ellos encuentran elementos, factores y la posibilidad de establecer relaciones a través de su familia y del entorno del cual hacen parte. Podemos decir que todos los niños y niñas logran aprender a vivir en el mundo, y para ello cuentan con sus propias particularidades y capacidades, ya que desde que nacen poseen potencialidades para hacerlo." (Una Propuesta Pedagógica para la educación de primera infancia; 2012)

Los ambientes de aprendizaje se entienden como la transformación de las sesiones de clase de manera en que se trascienden las fronteras tiempo-espacio en la escuela y el aula e involucran no solo los aprendizajes, sino también las dinámicas de interacción entre los participantes, los escenarios donde se desarrollan los procesos, las estrategias didácticas para facilitar la construcción de saberes, las formas de evaluación, las vivencias y los acercamientos de los estudiantes a los propósitos del ambiente; todo lo anterior desde una perspectiva de formación, donde la intención de la institución y el docente son las orientadoras del diseño e implementación del ambiente de aprendizaje; acciones que, acompañadas con ejercicios de investigación en el aula, posibilitan la transformación deseada y contribuyen a la calidad de la educación.

De igual forma, al hablar de ambientes educativos, se remiten aquellos escenarios donde se desarrolla el aprendizaje, mediados por las relaciones sociales, la relación enseñanza-aprendizaje, donde la infraestructura también posibilita el buen desarrollo de las actividades educativas. Al mencionar los ambientes de aprendizaje no solo se habla de las condiciones físicas y materiales necesarias para el desarrollo de la enseñanza, sino de aquellos ambientes donde se fomenten las relaciones interpersonales de cada uno de los individuos, donde se desarrollan cada una de las dinámicas relacionadas con la construcción del conocimiento, haciendo de los ambientes una relación entre condiciones materiales y sociales.

Estos ambientes, deben buscar que el conocimiento, las actitudes y habilidades de los niños y las niñas se orienten hacia lo que desea y legitima la sociedad a la que pertenecen, por tal motivo, tienen una intención formativa. Los docentes, directivos y otros profesionales dentro de las instituciones educativas trabajan de manera continua y permanente para que los niños y las niñas se formen de acuerdo a la ruta que tanto el PEI, como la misión y visión ha trazado para ellos. Todos los trabajadores de la institución deben orientar cada una de sus acciones cotidianas en este sentido y, por esto, es fundamental que todos refuercen diariamente los aprendizajes deseables de manera vivencial. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012)

Según lo anterior, éstos (los ambientes) son concebidos como entornos escolares de desarrollo humano, deben tener siempre una intención formativa que busque el desarrollo deseable del sujeto, desarrollo que debe ocurrir en las tres dimensiones: socio afectiva, cognitiva y físico-creativa. Para alcanzar y mantener este desarrollo, el sujeto debe interactuar en estos espacios para aprender ciertas actitudes, conocimientos y habilidades que son fundamentales en la vida dentro de la sociedad que lo enmarca; en otras palabras, el sujeto, para desarrollarse en el sentido socialmente deseable y para hacerlo de manera integral, esto es, en las tres dimensiones, necesita unos aprendizajes que resultan esenciales, fundamentales y necesarios, pues sin ellos le será difícil obtener las experiencias y estímulos necesarios para su desarrollo.

Por lo anterior, y como se muestra en el siguiente cuadro, los ambientes logran una unión de diferentes dimensiones, donde la dimensión física integra el espacio físico, la estructura, los objetos que integran ese espacio y como se encuentra distribuido; la dimensión funcional, es decir, como se utilizan esos espacios y para que están destinados; dimensión temporal, la cual se refiere a la organización del tiempo acorde con la realización de cada actividad; dimensión

relacional, la cual hace referencia a las relaciones que se desarrollan dentro del aula, procesos de enseñanza.



Gráfico 4 Ambientes de aprendizaje. Adaptado de Barria, C (s.f.)

A nivel Distrital La política "Ambientes de aprendizaje para el desarrollo humano" de la actual administración pretende ampliar la cobertura de los programas dirigidos a los niños y niñas menores de 6 años fortaleciendo las capacidades de las familias para estimular el desarrollo de los niños y las niñas, ya durante la edad escolar

“La Secretaría de Educación impulsará el desarrollo del Programa “*Escuela ciudad y ciudad escuela*”, articulándolo con los proyectos ambientales escolares del Departamento Administrativo del Medio Ambiente, con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y con las demás iniciativas culturales, pedagógicas, recreativas y deportivas, de la ciudad para los niños, niñas y adolescentes” (SED, 2004-2008)

Según las estadísticas existen en Bogotá aproximadamente 114.000 niños y niñas en edades entre los 3 y los 5 años de edad, es decir, en edad inicial, los cuales no reciben una atención integral por parte de entidades distritales (cifras obtenidas de la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, de la Secretaría de Educación del Distrito; 2012) por ende se ve violado el derecho de la educación según lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 careciendo de una educación inicial con cobertura, según las demandas de los niños y de calidad. Partiendo de ello la Secretaria de Educación Distrital con ánimos de dar “solución” a esta

demanda, y proponiendo desarrollar acciones integrales en pro del desarrollo de los niños y las niñas de primera infancia propone la implementación del proyecto 901 abarcando los grados Pre - jardín, Jardín y transición pretendiendo beneficiar a 151.730 niños que ingresaran al sistema educativo abriendo 60.000 cupos nuevos.

Los supuestos anteriores nacen de la idea de sobre cupo en las aulas de primera infancia donde no se podría dar solución a cada una de las necesidades básicas de los niños motivo por el cual no se trabajaría el individuo como ser único sino una uniformidad en el aprendizaje, en este caso se ve en tela de juicio esa calidad de la educación propuesta en el Artículo 4 de la ley 115 de educación pues a nuestro modo de ver al brindar una cobertura de esta magnitud se pasa por encima de esa calidad a la que se pretende llegar.

Al hablar de ambientes, los colegios son sitios de encuentro en donde las niñas, niños y jóvenes comparten mucho más que horas de clase. Son el lugar habitual para crecer y formarse aprendiendo a vivir y a pensar. Por esto la Secretaría de Educación del Distrito busca construir, dotar y conservar espacios dignos de convivencia que ofrezca las mejores condiciones para una verdadera educación de calidad. (MEN, 2012).

De acuerdo a la Secretaría Distrital de Educación, existen parámetros bajo los cuales se rige la infraestructura escolar en la educación, uno de ellos es la calidad educativa-calidad del hábitat escolar: cambios en los sistemas pedagógicos y ayudas educativas, generan cambios en los ambientes escolares. Todos los espacios que se usen como ambientes escolares deben: promover, motivar, estimular y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esto se pone en marcha en los Objetivos del Proyecto 901 y Currículo 40x40, planteados en el Plan Sectorial 2012-2016 donde se habla de propiciar ambientes seguros, protectores y de calidad para el desarrollo integral de niños, niñas de pre jardín, jardín y transición de 3 a 5 años en colegios nuevos y jardines construidos y dotados, y el incremento de los recursos físicos (infraestructura, dotaciones, alimentación, transporte).

De acuerdo a lo anterior, el cuadro de abajo ilustra el Presupuesto Distrital para el Proyecto 901 frente a la infraestructura y dotación, la educación inicial, entre otras:

8. COMPONENTES						
MILLONES DE PESOS DE 2012						
Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Infraestructura y dotación	26,209	109,022	241,905	83,843	11,480	472,459
Vida saludable y bienestar		7,998	23,941	51,719	63,131	146,789
Educación inicial	3,400	24,627	49,376	96,123	106,600	280,126
Transformaciones culturales para la atención integral de la primera infancia	600	39,746	47,609	49,574	18,316	155,845
Gestión y monitoreo	619	4,107	2,608	2,608	2,608	12,550

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03

Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Fecha de impresión: 24-JUL-2012 11:37

Página 2 de 4

Reporte: sp_informacion_py_v03.rdf (20120514)

Tomado de: Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D; Alcaldía Mayor de Bogotá; 2012; pp. 2

Estas cifras salen de los objetivos que tiene el Proyecto Distrital de Educación 901 y a lo que apunta este proyecto de la Secretaría de Educación Distrital frente a la creación de ambientes, cuyo objetivo es:

- Propiciar ambientes seguros, protectores y de calidad para el desarrollo integral de niños, niñas de pre jardín, jardín y transición de 3 a 5 años en colegios nuevos y jardines construidos y dotados.

Frente a esto, el documento CONPES Social 123 de 2009 hace referencia a la distribución de los recursos para la atención integral a la primera infancia, sin embargo éste lo hace a nivel Nacional, allí habla de los recursos que se deben destinar a las acciones en la primera infancia, aquí se nombra la infraestructura, las adecuaciones y los materiales; además de las construcciones nuevas de hogares múltiples, hogares infantiles, hogares agrupados y jardines infantiles.

Para poder desarrollar este proyecto la Secretaría de Educación Distrital pretende vincular maestros y auxiliares de la Secretaria Distrital de Integración Social y también de la SED el horario que estarían los niños y las niñas en las instituciones sería 40 horas semanales, haciendo que los maestros titulares estuviesen 6 horas, los auxiliares 8 horas y se apoyarán en áreas interdisciplinarias durante 2 horas, con relación a los demás componentes necesarios para la atención integral la Secretaría Distrital de Integración Social pondrá en disposición todo lo concerniente con la alimentación, dotación, transporte escolar e infraestructura, mientras que la SED se encargará de todo lo que tiene que ver con licencia, matriculas, talento humano, cobertura de 40 horas de niños y niñas entre los 3 y 5 años y el proceso pedagógico.

En resumen, el ambiente debe ofrecer un clima favorecedor de los aprendizajes, donde exista respeto, cariño, oportunidad de producción, intercambios, descubrimientos y sentido del humor, y en el que los adultos, los niños y las niñas están libres de tensiones y entretenidos con su quehacer diario.

TERCERA PARTE

Análisis

A continuación se presentarán los análisis realizados partiendo de las categorías teóricamente construidas y de las entrevistas realizadas a los actores educativos de dos instituciones educativas distritales.

Con relación a la categoría de **niño como sujeto de derechos** y lo implementado en las Políticas Públicas, en las entrevistas realizadas se pregunta ¿Qué conoce de las políticas de primera infancia que se rigen actualmente? 25 de cada 30 padres dicen no estar actualizados plenamente del tema pues es poco lo que los medios de comunicación explican con relación a este tema, se limita la información que se le ofrece a la sociedad, los cinco restantes, dos padres de familia creen que son buenas ideas pero que se deberían poner 100% en práctica, los siguientes dos opinan que el proyecto 40x40 en cuanto a la ampliación del horario es adecuado y acorde a las vivencias y necesidades actuales de la infancia y el padre restante le parece que a nivel público se han tratado de implementar buenas regulaciones en cuanto a la nutrición y crecimiento de los niños , pero en cuanto a aprendizaje como tal, creo que hace falta más. Mientras que 25 de los 25 profesores entrevistados conocen que actualmente a nivel distrital se está implementando el proyecto 40x40 y el 901 los cuales plantean una ampliación en el horario basados en el trabajo por pilares es decir literatura, arte, juego y la exploración del medio, el trabajo en jornada extendida basado en la artística hace que a los niños les guste estar en el colegio, adicional a ello el apoyo nutricional es excelente pues afirman los docentes los niños que allí están son de escasos recursos y muchos de ellos permanecen solitos en casa o en la calle.

Esto muestra que si bien la Secretaría Distrital evidencia una problemática en la educación infantil de Bogotá, esta institución no ha logrado llegar al centro de los actores que viven esta situación como lo son los padres de familia y los docentes de la primera infancia, a partir de las respuestas de los actores se evidencia que la problemática de la primera infancia en las instituciones educativas distritales aún no queda resuelta pese a las medidas que el distrito ha establecido y a las caracterizaciones que ha realizado, queda al descubierto de igual manera, que hay una ruptura entre el planteamiento de las políticas públicas y su implementación, pues los

padres de familia que giran en torno a estas leyes no están actualizados en los cambios que realiza el distrito para solucionar las problemáticas del ámbito educativo, y los docentes mencionan 2 proyectos de muchas leyes existentes para la primera infancia, desconociendo políticas públicas sobre las que se rige su diario vivir en el aula como La constitución Política de 1991, la Política “quíereme bien, quíereme hoy”, entre muchas que se desarrollan actualmente; además de esto, en las entrevistas a los docentes ellos dicen que las políticas se ven alejadas de lo que sucede al interior del aula, siendo que para implementar una política se debió pasar por una fase de contextualización de las instituciones elegidas en el proyecto, esto lleva a preguntarse por el ¿Qué sucede al interior de las dinámicas distritales que no permiten que los principales actores involucrados en las políticas de primera infancia se sumerjan y conozcan y apropien las leyes?. En cada contexto histórico y territorial las niñas y los niños extienden diversas formas de vivir sus infancias, por lo tanto los modos en que se reproduce el orden social también cambia, de acuerdo a lo anterior, las docentes entrevistadas de las Instituciones de Educación Distrital responden diciendo que para ellas la formulación de las leyes para primera infancia es un avance inmenso para reconocer al niño como sujeto activo de derechos, pero que al momento de implementarlo en la escuela hay una ruptura que se manifiesta dentro del aula que imposibilita realizar a cabalidad lo formulado por las políticas, ellas expresan que tiene origen en no tener en cuenta las realidades de los niños y las niñas, es decir, la política si bien hace una caracterización, ésta no es acorde a las realidades de los niños y las niñas dentro del aula de clase, siendo estas realidades las necesidades que proyectan los niños y las niñas dentro del aula, pero que el distrito no toma en cuenta, pues las necesidades de ellos (el distrito) son del tipo económico, alimentario; sin preguntarse por las necesidades afectivas, sociales, emocionales y de conocimiento específico que expresan los niños y las niñas.

Por otro lado, se comprueba un desconocimiento frente a las políticas existentes para la primera infancia por parte de estamentos educativos como padres y docentes, ellos se quedan en las políticas a nivel Nacional como la Constitución Política, o la Ley 115, pero es notoria la falencia y el desconocimiento de las políticas a nivel distrital, de acuerdo a las entrevistas realizadas, los profesores citan la política de "quíereme bien, quíereme hoy", y la del proyecto 40x40, pero más allá de eso dicen que no tienen presente otras políticas que se apliquen y sean relevantes. Además de esto, piensan que las políticas son “*buenas pero a veces son fantasiosas*” y no ven lo que pasa en el aula, personas muy entregadas al bienestar de la primera infancia, que bien que se

preocupen por ella y sus necesidades; estas personas necesitan un acercamiento, deben ser personas inmersas en la sociedad infantil, en el aula, deben ser más contextualizados ¿será que conocen a los niños? ¿Tendrán formación en primera infancia? Tienen buenas intenciones pero la falta de presupuesto los limita. Las políticas de infancia conocidas por los docentes de primera infancia son :40x40, los derechos del niño, lineamientos curriculares, la política de atención a la primera infancia de la secretaria de educación y el programa de 0 a siempre, política de la alcaldía actual enseñar jugando; una pregunta que resulta de esto es, si bien las políticas públicas tienen una fase de implementación y evaluación, ¿Por qué los docentes y padres de familia no evocan los momentos en los que se les pide evaluar una u otra política de primera infancia?.

Mientras que algunos padres de familia se mantienen alejados de todo lo relacionado con las leyes educativas, no le ven mayor importancia al tema, tienen casi total desconocimiento de las políticas públicas para la primera infancia, lo más cercano a ello es la participación en la asociación de padres de familia.

Al referirse a la infancia, y en especial de la primera infancia, en el CONPES 109 2007, se pretende promover el desarrollo integral de la primera infancia, se plantea que favorecerá la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos; según lo anterior se le preguntó a los padres de familia: ¿Para usted el currículo que se maneja en el horario académico responde a las necesidades de los niños y las niñas de la primera infancia o siente que se debería ampliar algún aspecto?, 13 de los 30 padres opinan que *“no conozco del tema”*, 7 de los 30 padres opinan que *“debe ser de acuerdo a las necesidades”*, 10 de los 30 padres piensan que *“la ética y la moral son fundamentales en esta etapa”*, por último uno de los padres piensa que *“se debería enfocar más en temas relacionados con lo espiritual, en valores y en lo que realmente les van a servir cuando salgan del colegio”*, *“que implementaran más lo técnico y los idiomas”*. En este apartado es de cuestionar que si bien, para el Distrito se debe dar un desarrollo integral a los niños y las niñas en las instituciones educativas, para los padres aún no se ha llegado a ese punto, si bien estos proyectos son nuevos y apenas están en etapa de implementación y evaluación, existen otras normativas que regulan esto como la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 y demás políticas públicas que llevan una trayectoria mucho más amplia y que apuntan a la misma vía de la integralidad.

19 de los 25 maestros opinan que el *“incrementar las artes, el juego, la literatura y la exploración del medio son esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas”*, 3 de los 10 maestros creen que *“se debe regresar a la educación tradicional, donde las matemáticas, el español y la historia son lo importante”*, de allí ellos se basan en la pérdida de valores en los niños y las niñas, desde que se cedió el espacio a las artes se perdió el control sobre los niños afirman ellos; allí se puede evidenciar una contradicción en cuanto a la enseñanza de los niños y las niñas de primera infancia por parte de los docentes, esto radica en el conocimiento, adopción e internalización de las leyes y las metodologías propuestas por el Distrito.

“El derecho a ser oído del niño es uno de los derechos que encuentra mayores obstáculos y cuyo abordaje requiere mayor complejidad, a pesar de ser ampliamente aceptado por la doctrina y la jurisprudencia, porque en definitiva su formulación actual no compromete realmente en términos de cumplimiento efectivo, de su obligatoriedad, dejando abierto un margen de discrecionalidad en poder de la decisión o voluntad de los adultos en orden a su contenido, que permite su acatamiento relativo.” (Minyersky, 2005)

Frente a esto, los niños y las niñas menores de 5 años se encuentran en una etapa donde la mejor forma de aprender es jugando, ellos disfrutan del aprendizaje a través de la música, la danza, el teatro, y la corporalidad, por ende para ellos el mediar las áreas del conocimiento con la artística se vuelve una forma atractiva de acceder a los conocimientos, aunque en las instituciones educativas subestiman la educación artística como potenciador del conocimiento pues para algunos docentes el arte es una manera de perder el tiempo, mientras que para otros es la manera de enseñar y ampliar la creatividad de los niños y las niñas, por su parte, partiendo de esas necesidades de los niños y niñas de primera infancia y con relación al trabajo que se realiza en estos grados, los 30 padres de familia entrevistados consideran que frente al currículo, *“las materias que se dictan son acordes, adecuadas y completas para el proceso evolutivo de sus hijos, donde en transición ya se empieza con aspectos como: matemática, lectura y escritura, aspectos de aprestamiento, educación”*, pero de la mano con las opiniones de los niños, las niñas, es decir, un aprendizaje donde el niño esté activo en este proceso, los padres sugieren que se trabaje más la educación artística como aliada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a lo anterior, algo inquietante es ¿Qué tanto de esto quieren y responde a las necesidades de los niños y las niñas?, ¿Por qué en las entrevistas realizadas no se menciona que hubo una indagación a los niños y a las niñas previa al desarrollo de los contenidos? Si bien se hace una evaluación inicial por parte de los docentes, ¿Es esto para conocer su estado de conocimiento o para de igual manera conocer y aprender sobre sus intereses?

Esto evidencia que si bien las instituciones educativas incluyen elementos fundamentales como los descritos por el Documentos CONPES, hay falencias frente a los aspectos éticos y morales, que son parte de la integralidad de los niños y las niñas y que las instituciones educativas no logran tratar de una manera global, la inquietud generada por las investigadoras es ¿Dónde queda la parte moral y espiritual que de acuerdo a la Constitución Política de 1991 y las políticas públicas de primera infancia es parte de la formación integral del ser?, si los padres de familia expresan su inconformidad frente a la falta de estos aspectos en las instituciones educativas, ¿Qué está haciendo el estado o cómo está reformulando sus leyes, o de qué manera las instituciones educativas adecuan su currículo para responder a estas necesidades?

En la entrevista realizada en la presente investigación (2013), Mónica Lovera, funcionaria de la Secretaria de educación Distrital, afirma que:

"anteriormente se evaluaba por áreas en la primera infancia, y después se planteó la idea de trabajar por ciclos, la idea estaba incompleta, así que para hacer una articulación donde ya no se trabaja por áreas en el caso de la básica o en el caso de la educación inicial, puesto que en esta se apuesta al lineamiento pedagógico para educación inicial que lo construyen conjuntamente Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaria de Educación y se habla de unas dimensiones del desarrollo que no se homologan a las áreas que trabajaban en la básica sino que son unas dimensiones que permiten comprender el sujeto en su desarrollo integral". (Entrevista a funcionaria de la SED; 2014)

De acuerdo a esta entrevista, se puede establecer que el distrito en la actualidad trabaja sobre unos pilares gracias al Lineamiento Pedagógico y Curricular inscrito en la Política “quíereme bien, quíereme hoy”, donde se habla de potenciar el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años, acompañando y favoreciendo las actividades propias de la primera infancia, por ello la Política de primera infancia habla del juego, el arte, la literatura, la exploración del medio, como las principales formas por las que los niños y las niñas se relacionan entre ellos, con los adultos y

con el mundo, con la finalidad de darle sentido, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus diferentes dimensiones y que se vinculen con la cultura que los rodea; se evidencia que si bien los pilares que trabaja el Distrito son necesarios e importantes en la formación de los niños y las niñas de primera infancia, en las entrevistas no se presentan evidencias de la construcción conjunta de estos pilares con padres de familia, docentes y estudiantes, lo que cuestiona la manera cómo el distrito llegó a determinar estos pilares y no otros como relevantes en la formación.

De acuerdo a lo anterior se evidencia en las entrevistas y en las mismas políticas públicas que la participación implica desarrollar las capacidades que tienen que ver con aspectos cognitivos, emocionales, sociales y culturales, puesto que la participación es inherente de los seres humanos, esto actuar en un entorno determinado y transformarlo al tiempo que se es transformado por el mismo y es uno de los aspectos que los padres dicen no hacer porque no les parece relevante, la participación va más allá de sentarse a recibir capacitaciones (como es el caso de los docentes), y más de sentarse a discutir sobre los intereses de sus estudiantes y los mismos padres de familia y como integrarlos al currículo; en esta misma vía una inquietud que surge a la hora de “evaluar” la participación de los padres en las entrevistas realizadas, es posible leer entre líneas que para algunos su función es la de llevar a los hijos a la escuela, no a integrarse y preguntarse acerca de los que los niños y las niñas viven dentro de ella.

Referente a la categoría de **currículo**, los niños y las niñas menores de 5 años se encuentran en una etapa donde la mejor forma de aprender es jugando, por ello la importancia del currículo integral, pues ellos disfrutan del aprendizaje a través de la música, la danza, el teatro, y la corporalidad, por ende para ellos el mediar las áreas del conocimiento con la artística se vuelve una forma atractiva de acceder a los conocimientos, aunque en las instituciones educativas subestiman la educación artística como potenciador del conocimiento. En las visitas a las instituciones se evidenció que la jornada escolar se divide en dos, el horario de 7am a 1pm y el horario de 1pm a 3pm; en la primera jornada los niños y las niñas están con sus docentes titulares aprendiendo las áreas del currículo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y adaptado or las instituciones, a la 1pm las docentes titulares salen y llegan docentes externos a la institución, aquí cada salón empieza una actividad por dimensiones dependiendo del docente que

esté, es decir mientras un curso está en artes, otro está en literatura, otro grupo está en las canchas en deporte; etc.

Dado esto, al preguntarle a los actores sus opiniones frente al currículo los 30 padres de familia entrevistados consideran que *“las materias que se dictan son acordes, adecuadas y completas para el proceso evolutivo de sus hijos”*, donde en transición ya se empieza con aspectos como: matemática, lectura y escritura, aspectos de aprestamiento, educación, pero teniendo en cuenta el punto de vista del niño y la niña, es decir, un aprendizaje donde el niño sea un sujeto activo, los padres sugieren que *“se trabaje más la educación artística como aliada en el proceso de enseñanza-aprendizaje”*; este pensar se ve compartido por los 25 docentes entrevistados, los cuales desearían que el currículo fuese encaminado a las artes, es decir, el aspecto artístico como forma de enseñanza, pues los niños aprenden jugando, a su vez ellos quieren un currículo que les ayude a fortalecer el manejo del grupo, donde se les den estrategias para la enseñanza de los niños y las niñas, la funcionaria de la Secretaría de Educación Distrital por su parte expresa que *“la educación inicial deber ser transversal y significativa, teniendo en cuenta el ser como integral”*; por esta razón será un currículo por dimensiones que logre ver al ser en su totalidad y no áreas específicas e individuales del ser, con esto se logra fraccionar el conocimiento y los procesos que cada docente lleva con sus estudiantes. Se construye, desde el distrito, una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial, juego, arte, literatura y exploración del medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva, pero que el Distrito ha tenido retrasos en la apertura del proceso de selección para contratar la adquisición de las aulas modulares ocasionadas por la demora en la presentación de la cotización por los invitados a cotizar con el fin de realizar estudio de mercado.

De acuerdo a un memorando presentado por Mara Brigitte Bravo Osorio, gerente del proyecto 40x40 a María Isabel Arango el 24 de Enero de 2014, en lo corrido del año 2013 se realizó la identificación de las necesidades de dotaciones escolares de las IED para el desarrollo del proyecto 40x40 en educación inicial. Para conseguir esta información se identificaron aquellas IED donde se desarrollaba el proyecto para ser dotadas. Adicionalmente se diseñaron unas canastas de elementos requeridos para cada aula de educación inicial, teniendo en cuenta los componentes pedagógicos a desarrollar con los estudiantes, sumado a lo anterior, la entrega de

dotación para aulas de primera infancia está directamente relacionada con la puesta en marcha de las mismas, de tal manera que al recibo de los predios en arriendo, las aulas móviles, los predios con infraestructura funcional y los jardines este componente se activa plenamente. Una vez se contó con la totalidad de las necesidades identificadas y con las canastas elaboradas de elementos requeridos, se procedió a desarrollar los documentos precontractuales y contractuales para la adquisición de esos materiales, mobiliarios y demás elementos requeridos por las IED. Dado que el volumen de información es grande, los procesos se montaron hacia final de año, lo que ocasionó que los recursos quedaran como reservas para el año 2014; frente a esto se debe denotar que el informe se presenta el 24 de Enero de 2014, casi un año después de iniciado el proceso de evaluación, son estos aspectos los que evidencian que el Distrito al momento de poner en marcha la propuesta de los proyectos, quedó corto y tuvo que atrasar el proyecto en algunas localidades, Engativá incluida, mientras completaba el presupuesto requerido.

Al preguntar ¿Cuál cree que son las ventajas o desventajas de la ampliación del horario en los colegios del distrito? 27 De 30 de los padres de familia entrevistados opinan que *“es una ventaja el que los niños se encuentren ocupados más tiempo, sobre todo en aquellos casos en que permanecen solos en casa, y de paso una profundización en la educación”*, este es suficiente para las demandas de la sociedad, que sus hijos han expresado la empatía por estar dentro de la institución, el equilibrio en cuanto a las horas en los colegios oficiales y los privados, permite que los niños y las niñas aprovechen el tiempo libre, además que les permite a los docentes atender las necesidades de los niños y las niñas. De acuerdo a las entrevistas realizadas, a los niños y las niñas les gusta estar en la institución educativa ya que allí juegan, colorean, dibujan, les dan de comer y escriben letras, ellos expresan que disfrutaban el tiempo que están allí; hay un grupo de padres que expresan que *“el horario no es el problema sino es lo que pase en esas horas en la que los niños están allí”*, sienten que *“deberían trabajar más temas académicos y menos la parte de recreación y deporte”*; dentro de las desventajas 3 de los 30 padres cree que *“se cansarían de un horario tan largo y dejaría de ser una educación de calidad”*, y no entienden porque se amplía el horario con estas temáticas si se supone que van incluidas en el currículo; mientras que la totalidad de los docentes creen que *“la gran ventaja más allá de trabajar los pilares es alejar a los niños y las niñas de las calles, de los vicios y de los peligros a los cuales se enfrentan al salir a las 11:30 del colegio”*, expresan que son niños que en su mayoría permanecen solitos pues padre y madre deben salir a buscar el sustento diario, una

desventaja que evidencian es que *“los niños muchas veces toman estas horas como horas de “recocha” y no como una profundización en la calidad educativa”*; de acuerdo a todo esto, al remitirnos a la política se ve que en el proyecto 40 x 40, se establece una ampliación en el horario escolar con el fin de alejar a los niños del peligro de las calles, con la idea de dar un buen uso al tiempo libre, las maestras y maestros opinan que la calidad de la educación con esta propuesta aumenta, ya que hay más aprendizajes, más profundización, hay un acompañamiento constante. Sin embargo piensan que esto es bueno desde que no se recargue en las maestras todo el trabajo, y siempre y cuando se pase del aprestamiento a algo lúdico. Es importante resaltar el valor que le dan las maestras a que gracias a esto los niños no están solos tanto tiempo, evitando caer en cosas malas o destructivas. Es evidente que frente al currículo la percepción frente a la implementación es positiva por parte de los padres de familia en tanto las horas dentro de la institución les permite tener seguros a los niños, pero negativa por parte de los docentes, los cuales consideran que lo trabajado en este horario representa aspectos que están incluidos en este currículo integral, si bien están conscientes de la importancia de la lúdica en estos años, ellos sienten que el tiempo se podría aprovechar para otras actividades más formales, más de tipo refuerzo, de lo que en este momento se toma.

Un análisis después de la pregunta, *¿Qué opina acerca de la calidad en la educación en los colegios distritales de Bogotá?* Es que de cada 30 padres 18 de ellos opinan que *“la educación del distrito es pésima, pero que lamentablemente es la única forma que tienen para que sus hijos aprendan así no sea una educación de los niños”*, 4 de los 30 padres opinan que *“los estudiantes de los colegios distritales según los estándares no registra que sobre salga en cuanto educación, ética y moral”*, por último 8 de los padres de familia creen que *“es buena ya que en los colegios distritales de Bogotá velan por una atención integral donde hasta la nutrición, el crecimiento y las artes cobran importancia”*; aspectos con los que coinciden 25 docentes al contestar que *“aún falta un poco para llegar a la educación de calidad, pues falta una educación menos asistencialista donde el estado aporte más que una instalación, que aporte más capacitación a maestros”*. Las maestras hablan de un trabajo transversal, un proceso continuo mediante la lúdica y el juego, se potencializan todo el tiempo, abriendo espacios de participación y respeto del otro, trabajando de manera integral todas las dimensiones del ser. En el CONPES 109 de

2007 de primera infancia, cuando se habla de promover el desarrollo integral de la primera infancia, se menciona la Educación Inicial y de ella se plantea que:

“... favorecerá la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos...” (CONPES SOCIAL 109, 2007)

Esto se plasma en la implementación de los programas de atención educativa, puesto que en cuanto mejoran las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales, el desarrollo del lenguaje y las posibilidades de solucionar problemas creativamente; se contribuye a lograr una mejor preparación para la educación básica; aumenta las probabilidades de ingreso oportuno al primer grado de primaria; fortalece los aprendizajes; reduce la repetición de cursos, un factor que lleva a la deserción temprana del sistema educativo; y aumenta la proporción de jóvenes que culminan exitosamente sus estudios. Si bien los documentos distritales evidencian un aspecto positivo frente a la educación de los niños y niñas de la primera infancia, algunos padres y docentes ponen al descubierto que la educación del distrito es pésima y asistencialista, pues aún no está a la altura de la calidad de los colegios privados, es evidente el esfuerzo que realiza el distrito, ¿pero hasta donde ese esfuerzo es suficiente para las necesidades de los padres, docentes y niños y niñas que reclaman una mejor calidad de la educación?, ¿cuáles son las medidas que toma el distrito frente a estos comentarios negativos?.

En relación con la categoría **ambientes**, la escuela es un espacio en condiciones óptimas de habitabilidad, es parte de las herramientas necesarias para lograr una educación de calidad. Por eso la Secretaría Distrital invierte en el mejoramiento de la infraestructura y la dotación actual, con el fin de propiciar espacios adecuados para la construcción de saberes y la ampliación de la cobertura; sin embargo, de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional, el sector educativo oficial de Bogotá no tiene la infraestructura precisa para atender la demanda educativa, en especial en ciertas localidades de la ciudad (MEN, 2012). La causa directa son los desbalances en la oferta y la demanda, gracias a un crecimiento urbano desordenado y con un ritmo mayor que la capacidad de respuesta. Esta situación conduce a que aunque en el agregado la administración tenga cupos suficientes para ofrecer, deba todavía recurrir a los convenios con colegios privados para ofrecer en ciertas localidades desprovistas del servicio, y a acudir al

transporte escolar o al subsidio de transporte para llevar a los estudiantes de su localidad de origen a otra.

Todos estos inconvenientes, se evidencian al momento de ver las respuestas por parte de los actores en la entrevista, frente a la pregunta ¿Cuál es su opinión en lo relacionado con el desarrollo de ambientes que potencialicen los procesos en los niños y niñas y con el tiempo que pasan en el colegio? Mientras que los 25 docentes entrevistados concuerdan en que *“es posible trabajar con las niñas”*, lo que evidencia una carencia de materiales y elementos al momento de dar una clase, es necesario concebir un ambiente más justo y armónico; sin embargo al remitirnos a la política, ésta muestra los recursos destinados para adecuar los espacios, construir nueva infraestructura, y los materiales didácticos para la primera infancia, de acuerdo a los informes del distrito para 2013 se esperaba construir 190 jardines infantiles nuevos, de los cuales aún no se han construido ni la mitad; frente a la dotación para el año 2013, según el mismo informe de Mara Brigitte Bravo Osorio nombrado anteriormente, el componente de dotación tuvo una asignación de \$21.641.466.000, para el cumplimiento de sus actividades, durante el primer semestre se redujo esta cifra en \$791.466.000, para una apropiación \$20.850.000.000, desde inicios de la se efectuó una suspensión temporal de recursos por valor de \$5.500.000.000; suspensión que al finalizar la vigencia no fue levantada; por lo que finalmente el componente totalizó una apropiación disponible a 31 de diciembre de 2013 de \$15.350.000.000, de este valor se comprometieron recursos por valor de \$15.349.518.587 equivalente al 99.99% de los recursos asignados y de los cuales se efectuaron giros por valor de \$557 583 454 equivalentes al 3.63% de lo comprometido. Frente a lo anterior, los padres de familia entrevistados la visión es algo distante, donde 18 de ellos opinan que *“el tiempo dentro de la institución educativa debe ser supervisado no para que queden solos en el relajó si no en clases de que sean llamativas para ellos, como por ejemplo manualidades y música”*, 4 de los 30 creen que *“en esta etapa de la vida los primeros seis años son la base y se construye el desarrollo del ser humano y es vital para el proceso personal, social y afectivo”* y 8 de los 30 padres opinan que *“en cuanto a la infraestructura son excelentes pero en el tema de la educación y valores falta muchísimo”*, dicen que *“para que esto mejore deben empezar por los incentivos a los docentes, actualización de los mismos y luego reforzar los valores de los estudiantes con mucha ayuda de los padres”*. Finalmente al ver las respuestas de los niños y las niñas nos encontramos con que los 30 niños y niñas entrevistados afirman *“la escuela está bien”*, pues en ella encuentran un espacio donde

realizar actividades agradables, como lo son, jugar, colorear, dibujar, ver tv, comer, etc. La escuela es un espacio donde se preparan para ser grandes, donde los cuidan y donde están seguros.

Dadas las respuestas anteriores se genera el interrogante de si bien las cifras muestran una situación ideal, ¿Cuáles son las causas de que esa información no se evidencie de la misma manera en estas instituciones donde como los docentes lo dicen que “deben trabajar con las uñas”?, ¿De qué manera se han tratado los resultados arrojados por las evaluaciones a los proyectos “901” y “currículo 40x40”?, puesto que el Gobierno Nacional, como se menciona párrafos arriba, plantea que “el sector educativo oficial de Bogotá no tiene la infraestructura precisa para atender la demanda educativa”. Además, esto permite evidenciar que frente a los ambientes en las Políticas Públicas y su implementación hay una ruptura, donde los documentos CONPES encuentran un sinnúmero de soluciones para los espacios adecuados para la primera infancia, y sin embargo los docentes y algunos padres de familia dicen que estas respuestas del gobierno no son suficientes para que los niños y las niñas de primera infancia tengan ambientes de calidad.

Dentro de este análisis, es posible decir que la percepción de los actores de la comunidad sobre la política oscila entre aceptable y pésima, dado lo que los actores contestaron frente a la calidad de las instituciones distritales, y lo que los docentes responden frente a los espacios.

Conclusiones

El presente documento abordó el análisis del contenido de las políticas públicas de infancia “proyecto 901” y “currículo 40x40”, contrastando su formulación con los resultados de las entrevistas realizadas a los diferentes actores de la comunidad educativa.

En el desarrollo del trabajo de investigación se logró alcanzar cada uno de los objetivos planteados referentes a:

Identificar y analizar aquellas percepciones que tienen los estudiantes, los docentes y los padres de familia de las políticas de infancia plasmadas en los Proyectos 901 y “Currículo 40x40” dada su implementación en la fase inicial de desarrollo de dichas políticas, es decir, durante los años 2012 – 2013, en los colegios Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED de la localidad de Engativá.

- Identificar los planteamientos de la política pública, en tanto su acumulado conceptual y comprensión de la educación para la infancia.
- Comprender las políticas públicas de infancia “Proyecto 901” y “Currículo 40x40” en relación a las categorías el niño como sujeto de derechos, currículo y ambientes educativos.
- Analizar las percepciones que se tienen de las políticas “Proyecto 901” y “Currículo 40x40” a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a padres de familia, docentes, y estudiantes de las instituciones educativas Antonio Nariño IED y Marco Tulio Fernández IED.

Se logra identificar de forma parcial las realidades percibidas sobre las políticas públicas de infancia desde las diferentes instancias de la comunidad educativa ya que no se contó con suficiente participación por parte de los padres de familia y los coordinadores, de acuerdo con lo evidenciado en los análisis, es posible concluir que existe una falta de conocimiento de las políticas públicas de infancia llevaron a que no mostraron mayor interés en la realización de la entrevista y en algunos casos al enfrentarse a las preguntas decidieron no hacer parte, lo que muestra con contundencia que este sector de la comunidad educativa es la menos involucrada en

los procesos planteados y desarrollados desde los organismos rectores como el MEN y la Secretaría de Educación, lo que trae como consecuencia un desconocimiento y un vínculo superficial sobre las propuestas de trabajo para con los estudiantes. Además que hace dudosa la lectura que están realizando las instituciones educativas sobre el rol que ocupan los padres de familia para la formulación de los planes curriculares para, en especial, la primera infancia.

La primera conclusión que se saca a partir del trabajo investigativo es que los esfuerzos del Estado por implementar una política pública dirigida a niños y niñas requiere de estrategias que involucren a la comunidad en su proceso de formulación y evaluación.

La siguiente conclusión es que existe un desconocimiento de las políticas públicas para la infancia por parte de las comunidades educativas, falta de interés sobre estas y escasa participación en las propuestas planteadas en los *proyectos*, así como del rol de veedores de la implementación de dicha política.

La tercera es que la ampliación del horario para la mayoría de docentes y padres es percibida como un elemento positivo, ya que se aleja a los niños de aquellos peligros a los que son expuestos en las calles.

Finalmente Para docentes y padres la finalidad no es exclusivamente obtener mejores resultados en las pruebas estandarizadas, sino que los niños cuenten con espacios para aprender y a la vez divertirse jugando y socializando con otros.

De acuerdo a estas conclusiones generales se presentan a continuación las conclusiones por categorías y actores;

Por parte de los docentes, se tiene un mayor acercamiento a las políticas públicas de infancia, aunque para ellos falta pensarse más aquellas políticas desde el interior del aula de clase, desde el trabajo con los niños y las niñas, puesto que para ellos son descontextualizadas y fantasiosas.

Durante la investigación se logra conocer el esfuerzo que hacen desde la Secretaria de Educación por lograr una educación transversal para los niños y las niñas donde sean vistos no desde las áreas del conocimiento sino desde las dimensiones del ser, atendiendo de esta medida todas las necesidades de cada uno de los sujetos, de acuerdo a ello, se crea desde el distrito, una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial, juego, arte, literatura y exploración del

medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva, dando respuesta a los maestros frente a esa construcción del currículo pensado en los niños y las niñas en su día a día dentro del aula.

Es notorio que en las políticas de primera infancia, el desarrollo humano de estas edades cobra mayor importancia ya que durante esa etapa se deben garantizar un conjunto de condiciones, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico, donde se les debe garantizar una atención integral como oportunidad para impulsar el desarrollo humano del país, sin embargo con lo evidenciado en los análisis, frente a la puesta en marcha de las políticas es posible concluir que se evidencia que algunas de estas política aún no dan respuesta a todas las problemáticas de la comunidad educativa, para los docentes y no tan acertadas para algunos padres.

Por ende es necesario asegurar a los niños y a las niñas todos sus derechos, donde se involucren directamente las instituciones educativas, los padres y el Estado, pues al garantizarles los derechos, se asegura avanzar en la consolidación de un entorno que favorezca su desarrollo y sus oportunidades de constitución como sujetos activos partícipes de la sociedad. El reto de la política es la garantía efectiva de los derechos de la primera infancia, lo cual no es posible sin el concurso de las acciones y los compromisos diferenciados y complementarios de familia, sociedad y Estado en su formulación, ejecución y seguimiento.

De acuerdo con lo evidenciado en los análisis, es posible concluir que tanto los aciertos como las falencias del currículo se evidencian las intenciones educativas, reflejo de las intenciones de la sociedad, con respecto a la educación, y estas decisiones apuntan a una política pública, tomada como el conjunto de decisiones que buscan el logro de objetivos bien definidos y congruentes con las demandas educativas de la sociedad. Lo que quiere decir que las decisiones acerca del currículo reflejan una posición política e ideológica propia del país, tanto en el nivel nacional como en el institucional y de aula, que a veces no es compartida con y por los docentes de las instituciones educativas oficiales, como lo demuestran las entrevistas donde los docentes dicen que las personas que se encargan de formular las políticas deberían entrar al aula a mirar las necesidades particulares.

El currículo es visto como una herramienta de las políticas públicas con el fin de comunicar el tipo de experiencias educativas que se espera se ofrezca a los alumnos, constituyendo el nexo de unión entre la sociedad y la escuela.

La ampliación del horario para la mayoría de docentes y padres percibida como un elemento positivo, ya que se aleja a los niños de aquellos peligros a los que son expuestos en las calles, aunque para los maestros es contundente que se necesita algo más allá que mantenerlos en la institución realizando actividades asistencialistas, es posible concluir que se requiere que estos espacios sean utilizados para lograr una educación más integral, con condiciones administrativas idóneas y con los apoyos interdisciplinarios necesarios para llevar a cabo el ejercicio.

Según lo evidenciado en los análisis, es posible concluir que para docentes y padres aún falta un más de esfuerzo por parte del Estado para que se pueda contar con una mejor educación distrital/pública, con la finalidad de obtener mejores resultados en las diferentes pruebas estandarizadas sino que los niños cuenten con espacios para aprender y a la vez divertirse jugando, cantando, coloreando y socializando con otros para el desarrollo de todas sus dimensiones del ser; aunque para los niños la escuela está “bien” ya que cuentan con espacios para aprender y a la vez divertirse jugando, cantan, coloreando y socializando con otros.

Recomendaciones

-La invitación es a que los docentes aborden la *afectividad* porque aunque se generan procesos integrales, los docentes a los que se les realizó el acompañamiento no presentaban este aspecto, la afectividad no radica únicamente en palabras amenas para los niños y las niñas; en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus prácticas retomen los intereses, las motivaciones y necesidades de los niños y las niñas, sobre la base del reconocimiento de las dimensiones física, cognitiva, afectiva y psicosocial. Igualmente, a hacer del diálogo una estrategia pedagógica para la vivencia del conocimiento, interacción socio afectiva que busca la adquisición de las capacidades y habilidades emocionales relacionadas con la comunicación, la motivación, la autonomía y la gestión personal. En la implementación se evidencia efectivamente que los conceptos que abarcan el desarrollo integral del niño menor de 6 años van muy de la mano con las estrategias pedagógicas diseñadas al interior del aula. Los padres de familia reconocen que si existe un énfasis muy profundo en el desarrollo del ser desde la socio afectividad.

- Se hace la invitación a los docentes a que atiendan de manera asertiva la diversidad de las aulas, pues para la Secretaría de Educación Distrital se debe proporcionar una educación diferencial que implica recibir una educación de alta calidad, generar espacios de inclusión e integración de las diferentes poblaciones, permitiendo el auto-reconocimiento y el conocimiento del otro, llevando a cada individuo a respetar, valorar y mejorar su vida, su familia y su entorno, pero esto no se evidencia en las entrevistas ni en la experiencia realizada en la presente investigación, pues en las entrevistas los docentes no tenían conocimiento de a que se hacía referencia con “Educación diferencial”, es importante pues pensar la inclusión o la educación diferencial, implica pensar necesariamente en la educación intercultural y desde allí las interacciones, la construcción de vínculos con subjetividades e identidades que emergen de contextos históricos, sociales y culturales diferentes.

- Se hace una invitación a la Universidad Pedagógica Nacional para que el tema de las Políticas Públicas en primera Infancia tengan relevancia en la formación de docentes infantiles, ya que a través del currículo no son muchas las asignaturas que las trabajan y son un referente importante para saber y conocer las realidades que se viven tanto en la práctica como la vida docente.

Bibliografía

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2013-2014). *"AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO HUMANO REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS"* .
Bogotá.

_____ (2012). *Ambientes de aprendizaje para el desarrollo humano*. Bogotá: Textos Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani.

_____ (Diciembre 2010), *Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, integracion social. Diciembre de 2010, Recuperado el Febrero de 2014, de: [http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/Infancia/INFOESMIA2011\[1\].pdf](http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/Infancia/INFOESMIA2011[1].pdf)*

Alvarado, Sara Victoria & Suárez J., Martha Cecilia. (2009). *Transiciones educativas en primera infancia, una mirada desde las políticas públicas en Colombia: avances y desafíos*. Bogotá D.C.

André-Noel, & Roth, D. (2007). *Políticas Públicas Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora.

Angulo Poveda, C., & Jiménez, C. A. (Septiembre de 2011). *Políticas Públicas en Colombia*. Recuperado el 18 de Agosto de 2014, de Políticas Públicas en Colombia: <http://es.slideshare.net/CarlosAJimenezC/politicas-pblicas-en-colombia-9493536>

Barra Almagiá, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 7-18.

Barria, C (s.f.) *Ambientes de aprendizaje*. Tomado de:
<http://es.slideshare.net/carmenbarria/ambientes-de-aprendizaje-7365363>.

Bruñol, M. C. (21 de Diciembre de 2009). Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios. Chile.

Chaparro Valderrama, J. (1996). Metodologías para la construcción comunitaria: La generación de proyectos. En J. Chaparro Valderrama, *Metodologías para la construcción comunitaria: La generación de proyectos*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Obtenido de Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango.

CILLERO BRUÑOL, M. (s.f.). " *INFANCIA, AUTONOMIA Y DERECHOS: UNA CUESTION DE PRINCIPIOS*". <http://www.iin.oea.org>.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA(1991). Constitución Política de Colombia, 1991.

Cohen Imach de Parolo, S. (2009). *Infancia y niñez en los escenarios de la posmodernidad*. Argentina: IV Congreso Argentino de Salud Mental.

Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. *Revista Persona y sociedad*, XXV, 73-99.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION(1958). *CONPES 1958* Recuperado el 2014, de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/CONPES.aspx>

Díaz Barriga, F. (04 de Marzo de 2015). *Revista Electrónica Tecnología y Comunicación Educativas*. Obtenido de Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral: <http://investigacion.ilce.edu.mx/stx.asp?id=2562>

DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA. (21 de marzo de 2013). Recuperado el 19 de mayo de 2014, de <http://www.e-torredebabel.com/Psicologia/Vocabulario/Idealismo.htm>

DUSSEL, I. (2004). *“La escuela y la diversidad: un debate necesario”*. Universidad de Wisconsin-Madison; Argentina.

ESCARBAJAL FRUTOS, A., MIRETE RUIZ, A. B., MAQUILÓN SÁNCHEZ, J. J., IZQUIERDO RUS, T., LÓPEZ HIDALGO, J. I., ORCAJADA SÁNCHEZ, N., & SÁNCHEZ MARTÍN, M. (2012). *“La atención a la diversidad: la educación inclusiva”*.

González, M. A., & Hernández, J. A. (2014). DERECHO A LA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA. *Revista Niños, Menores e Infancias N. 8* , 37.

GUBA, E., y LINCOLN, Y. (2002). Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa. (Comp) DENMAN, C. y HARO, J. A. *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. pág. 113-145. Sonora: Colegio de Sonora

GOBIERNO NACIONAL(2006). *Colombia por la primera infancia: Política pública por los niños y las niñas, desde la gestación hasta los 6 años*. Bogotá: Gobierno Nacional.

GUIO CAMARGO, R. E. (2009). *ESTADO DEL ARTE SOBRE LA POLITICA PUBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA*, Pg. 40.

Hábito, S. d., & Bogotá, A. M. (Diciembre 2011). *DIAGNOSTICO LOCALIDAD DE ENGATIVÁ*. Bogotá DC.

Hernández Castiella, R., & Opazo Carvajal, H. (2010). *Apuntes de Análisis cualitativo en educación*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

HERNANDEZ GUEVARA, N., & CERON VILLAQUIRAN, E. (2005). *la educación un asunto de interés público*. Pg. 14. Bogotá.

Hernández, J. D. (2010). La parcelación de las realidades por las ciencias sociales y la necesidad de apertura del saber social y contable. *Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública*, 32-42.

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>. (s.f.).

Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte -N. 8-*, 108-123.

Javier, M., & Chyntia, M. (2010). *Investigación Etnográfica*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

Iafrancesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios*. Bogotá DC: Escuela Transformadora Magisterio.

Lahera, P., & Eugenio. (2004). *Política y Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas - CEPAL - .

LIÉVANO ALZATE, (1 al 7 de noviembre de 2009). "*política educativa para la primera infancia en el marco de la atención integral*". Cali, Colombia.: Foro Mundial de Grupos de trabajo por la Primera Infancia Sociedad Civil.-Estado.

MATÍN CORTÉS, I. (2006). *“Una propuesta para la enseñanza de la ciudadanía democrática en España”*. España: Estudios de Progreso, Fundación Alternativas.

Ministerio de Educación Nacional ; Ministerio Salud y Protección Social; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo para la Prosperidad So; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;. (02 de Febrero de 2012). *Departamento Nacional de Planeacion*. Recuperado el Marzo de 2014, de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Uholx0ATT-Q%3D&tabid=1157>

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,(2014). Currículo . Bogotá , Colombia .

(Julio de 2012). *Desarrollo Integral de la primera infancia, modalidades de educación inicial, centros de desarrollo infantil*. Obtenido de comisión intersectoria para la atención de la primera infancia "de cero a siempre": http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articulos-305302_recurso_Calidad.pdf

(Julio 2012). *Una Propuesta Pedagógica pata la educación de primera infancia.*, Colombia.

(03 de Diciembre de 2007). *Política Pública Nacional de Primera Infancia “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA”*; pág. 3. Colombia.

Minyersky, N. (octubre de 2005). *El niño como sujeto de derecho*. Obtenido de El niño como sujeto de derecho: http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/Derechos%20de%20la%20infancia/minyersky_N_el_nino_como_sujeto_de_derecho.pdf

- Molina Milman, H. (Noviembre 2012). Política Pública de Infancia en el Desarrollo Infantil Temprano. En E. Duro, *Crece Juntos para la Primera Infancia; Encuentro Regional de Políticas Integrales* (págs. 14-26). Buenos Aires: UNICEF.
- MOYA Otero, J. (2008). “*Las Competencias básicas en el diseño y el desarrollo del currículo*” pp57-78. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Revista *Curriculum*, 21.
- Naranjo Mayorga, N. (2012). POLITICA EDUCATIVA DE LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA. *Política Educativa de la Primera Infancia en Colombia*, 1-27.
- Niño Zafra, L. S. (2010). *De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional .
- Nomura, B., & Solari, G. (2005). *Estudio participación de los niños, niñas, adolscentes a los quince años de la convención sobre los derechos de niño*. Suecia: Save the Children Suecia/ Programa Regional para América Latina y el Caribe.
- Nucci, L. P. (2003). *La Dimensión Moral en la Educación*. Berkeley: DescléeDeBrouwver.
- OLVEIRA, O. M., RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A., & TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M. (s.f.). “*EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DIMENSIÓN AFECTIVA*”. Universidad de Santiago de Compostela: <http://www.redes-cepalcala.org>.
- Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología N. 27*, 81-102.
- Pérez, F. (2009). *La entrevista como técnica de investigación social*. Caracas, Venezuela : Universidad Central de Venezuela, Facultas de Humanidades.
- Piaget, J. (1985). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Barcelona: Editorial Critica.

Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá, Pg.15. (2004-2008).

REVUELTA VAQUERO, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Dikaion*, 135-156.

ROJAS ESPINOSA, MARÍA DE JESÚS (2007). Las políticas educativas de los organismos internacionales: Banco Mundial, UNESCO, OCDE y BID. Pp. 46-56

Rodríguez Gómez, G., & García Jiménez, E. (1996). Metodología de la Investigación cualitativa. En G. Rodríguez Gómez, & E. García Jiménez, *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Aljibe.

ROMERO, T. (2009). "*Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI*"; En: "*La Primera Infancia (0-6 años) y su futuro*"; pp. 38-48. España: Fundación Santillana.

ROTH DEUBEL, A.-N. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá DC: Ediciones Aurora.

SALGADO, A. C. (21 de Septiembre de 2007). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2766815>

SAMPIERI, H. (1991). *Metodología de la Investigación*. México D.F. : Mcgraw-Hill.

Sarto Martín, M. d., & Venegas Renault, M. E. (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Salamanca: Publicaciones del Inicio Colección Investigación.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL. (2014). *Currículo para la excelencia académica y la formación integral*. Bogotá.

(2012). *Plan Sectorial de Educación*. Bogotá.

_____ (2012). *Bases del Plan Sectorial de Educación*.
Bogotá.

_____ (2009) Lineamientos pedagógicos y curriculares de la
educación inicial. Bogotá.

_____ (2004-2008). *Política por la calidad de vida de
niños, niñas y adolescentes en Bogotá*. Bogotá

Simarra Torres, N., & Madariaga Orozco, C. (2012). Colombia y sus compromisos para la
primera infancia. Colombia: Palobra.

Tallaferro, D. (octubre de 2005). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas
profesionales docentes. *Educere Artículos Arbitrados*, 269-273.

Tecnar, C. d. (25 de Febrero de 2014). *Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de
Tecnar*. Obtenido de Estructura Para Realización De Monografía:
[http://www.tecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/Estructura%20Para%20Realizaci%C3%
B3n%20De%20Monograf%C3%ADa.pdf](http://www.tecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/Estructura%20Para%20Realizaci%C3%B3n%20De%20Monograf%C3%ADa.pdf)

Tonucci, F. (1996). La ciudad de los niños. En F. Tonucci, *La ciudad de los niños* (pág. 60).
Buenos Aires: Losada.

Trejo Martínez, F. (Enero de 2012). *medigraphic.com*. Obtenido de Fenomenología como
método de investigación: una opción para el profesional de enfermería:
<http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>

Umayahara, & Mami. (2006). *En la Búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la
primera infancia en América Latina*.

Unicef. (2001). *Unicef/ Primera Infancia*. Recuperado el 07 de Julio de 2014, de Unicef, Estado Mundial de la Infancia : <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primerainfancia/>

Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Almudena Editores.

VARIOS, A. (2005). *Educación ciudad políticas educativas*. Bogotá.

VARIOS, A. (s.f.). *Comisión Nacional de Seguimiento a Recomendaciones de la Relatora Especial de Naciones Unidas Para el Derecho a la Educación*. Pg. 55. Bogotá.

VIZCAINO PULIDO, J. R., RAMIREZ SUAREZ, Y. C., & CUELLAR GARCIA, J. (2010). *LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA: Algunas consideraciones en torno a su financiamiento e implementación*. . Bogotá.

ANEXOS

ANEXO 1

Descripción	<p>Planes: ideas que van a orientar y condicionar el resto de niveles de la planificación. Determina prioridades y criterios, cobertura de equipamientos y disposición de recursos, su previsión presupuestaria y horizonte temporal.</p> <p>Programas: concreta los objetivos y los temas que se exponen en el plan, teniendo como marco un tiempo más reducido. Ordena los recursos disponibles en torno a las acciones y objetivos que mejor contribuyan a la consecución de las estrategias marcadas.</p> <p>Proyectos: intervención concreta, individualizada, para hacer realidad algunas de las acciones contempladas en el nivel anterior (el nivel táctico). Define resultados previstos y procesos para conseguirlos, así como el uso concreto de los recursos disponibles.</p>	Legislación
	<p>Revolución Educativa 2002-2010 El mandato constitucional que hace obligatoria la educación entre los 5 y los 14 años se está cumpliendo en lo fundamental. Cuyo objetivo era crear las condiciones que permitieran dar a todos los colombianos una educación de calidad que fuera un factor para el progreso y la modernización del país. Se puso en marcha un modelo de atención integral a la primera infancia para niños de menos de cinco años, que</p>	<p>Constitución 1991 Se habla de una educación obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad.</p>

	incluye la educación inicial.	
	<p>Resolución N. 1064 2007</p> <p>Se establece una relación ICBF/Ministerio de Protección social, aquí se establecen programas de primera infancia del ICBF, y se habla que la primera infancia es la etapa del ciclo vital, donde se establecen las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social.</p>	<p>Ley 115 de 1994</p> <p>La ley plantea que debe existir para el caso de la educación en preescolar un ámbito asistencialista, con algunos tintes de formación educativa, donde conjuntamente de haga una ejercitación del cuerpo propio; se dé un conocimiento y formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre, también se haga un desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana, formación artística; una adquisición de elementos de conversación y de lectura).</p>
	<p>Documento CONPES social 109 de 2007</p> <p>el desarrollo del individuo en la primera infancia se convierte en el período de la vida donde se fundamenta el desarrollo posterior del sujeto.</p>	<p>Código del Menor 2003</p> <p>son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años; La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano y comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.</p>
	<p>Documento CONPES social 123 de 2009</p> <p>El documento recoge la distribución de los recursos para la atención integral a la primera infancia, los cuales atienden aspectos como la infraestructura, las adecuaciones y los materiales.</p> <p>Se sitúa la primera infancia en un periodo desde los 0 hasta los 6 años de edad. Y se mencionan programas de atención integral para la primera infancia como el PAIPI y el PAI.</p>	<p>Código de Infancia y Adolescencia 2006</p> <p>protección de los niños, las niñas, y adolescentes y tiene como fin garantizarles su desarrollo integral y crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.</p>
	<p>Directiva Ministerial N. 10 de 2009</p> <p>se establece la continuación del grado transición, se</p>	<p>Ley 1176 de 2007</p> <p>se destinan recursos para la primera infancia; donde</p>

	habla de una educación desde los 5 hasta los 15 años, y se dice que este grado transición atenderá a la población de niños y niñas con 5 años de edad.	se tiene en cuenta la construcción y adecuación de infraestructura y la adquisición de materiales para el desarrollo del lenguaje.
	<p>Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 Los niños que están en la primera infancia se reconocen como seres humanos y sujetos activos de derechos.</p>	
	<p>Plan de Desarrollo 2012-2016 Tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando el enfoque diferencial en todas sus políticas; se vinculará al conjunto de la administración distrital en la atención de la primera infancia, mediante acciones que les garanticen el cuidado cualificado, el potenciamiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros, y protectores, y la construcción de espacios sensibles y acogedores en el marco de la política pública por la calidad de vida de niños, adolescentes. Orientaciones que privilegien oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los niños a través de diferentes modalidades de atención integral; educación inicial pública de 3 grados.</p>	
	<p>Plan Sectorial de Educación 2012-2016 el Plan de Desarrollo dentro del Programa Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia establece la meta de atender integralmente a 270.000 niños y niñas menores de 6 años en Bogotá con un modelo inclusivo y diferencial de calidad, de los cuales la Secretaría de</p>	

	<p>Educación atenderá 121.000 con énfasis en el grupo de 3 a 5 años. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico. La Educación inicial en los colegios de Bogotá, es una apuesta por los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Se materializa en la posibilidad de ingresar al colegio desde los tres años de edad, accediendo a educación de calidad, en pre-jardín, jardín y transición.</p> <p>Reconocer la educación inicial en sí misma, y no como una preparación para el siguiente ciclo, en ese sentido se construye una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial, juego, arte, literatura y exploración del medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva.</p>	
	<p>Proyecto de Nuevas Aulas 2012/ aplicado Feb. 2013 La Administración Distrital de Bogotá Humana se ha propuesto la ampliación de la atención integral a 60000 nuevos niños y niñas de 3 a 5 años en la Secretaría de Educación del Distrito, una de las estrategias para lograr este objetivo es la creación de nuevas aulas para la primera infancia. Las aulas nuevas ofrecerán 8 horas de atención a los niños y niñas de 3 y 4 años (no es posible crear nuevas aulas en doble jornada). El colegio que completa los tres grados del preescolar (pre jardín, jardín y transición) al crear nuevas aulas, avanza en la atención de 40 horas para todo el preescolar.</p>	

--	--	--

ANEXO 2

ENTREVISTAS A DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

En el marco de conocer información y los puntos de vista frente al impacto de las políticas públicas de primera infancia en la escuela, se hace esta entrevista que busca reconocer, analizar y dar una respetuosa reflexión frente a cómo algunos actores educativos como docentes, directivos, padres de familia y estudiantes conciben aspectos relevantes dentro de la escuela como, la intensidad horaria, las asignaturas, la vida futura, el currículo, la calidad y la evaluación, para así poder entrar a analizar el impacto de las políticas públicas de infancia en la vida escolar de estos actores.

1. Existen diferentes políticas para la primera infancia con el fin de proveer a los niños y las niñas de nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de capacidades para un buen vivir, a través de un modelo incluyente de calidad, esta educación inclusiva contempla más tiempos, más aprendizajes. Según lo anterior, el proyecto 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, el aprovechamiento de espacios urbanos como espacios educativos, más formación docente, mejor infraestructura escolar y ampliación de la alimentación y el transporte escolar; por otro lado, el proyecto 901, "Proyecto de Atención integral a niños y niñas de 3 a 5 años en los grados de pre jardín, jardín y transición" busca favorecer la equidad, brindando ambientes favorables para potenciar el desarrollo integral infantil, garantizando el cuidado calificado, el bienestar, la vida saludable y potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, es decir, educación inicial, la edad preescolar en los colegios Distritales de Bogotá, estos pilares para el ciclo 0 apuntan a desarrollar de manera integral las dimensiones del desarrollo: personal-social, corporal, comunicativo, artístico y cognitivo; lo que permite a los niños y las niñas de 3 años expresarse e identificar su cultura, la sociedad a la cual pertenecen y relacionarse entre sí mismos y con los adultos, De lo anterior, ¿Qué conoce de las políticas de primera infancia que se rigen actualmente?
2. Actualmente a nivel distrital se manejan dos proyectos (901 y 40x40), el proyecto 901 y 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático

de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, de acuerdo a lo anterior; ¿Cuáles creé que son las ventajas o desventajas la ampliación del horario en los colegios del distrito?

3. El currículo se define como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional." En cuanto a los currículos integrales, esta integración se da por temas, proyectos, problemas, e intereses de los estudiantes. Esta concepción de currículo permite relacionar los contenidos con los problemas vitales y los intereses del estudiante. Por ello es requerida una flexibilidad curricular en la organización de los planes de estudio, en la planeación, la programación, los enfoques, las concepciones teóricas de los proyectos, las metodologías. En la administración actual, se habla de un currículo integral, donde el arte y el juego cobran valor al ver que son niños menores de 5 años y que aprenden a través del juego, del movimiento. Frente a esto, ¿Para usted el currículo que se maneja en el horario académico responde a las necesidades de los niños y las niñas de la primera infancia o siente que se debería ampliar algún aspecto?
4. El proyecto de Bogotá Humana concibe la educación de calidad como un proceso educativo integral, el cual busca mayor aprendizaje de saberes académicos y de valores, en donde la escuela cumple un papel importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se conciben a los niños y a las niñas como activos, protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo. Contraponiendo lo que dice el distrito, ¿Qué opina acerca de la calidad en la educación en los colegios distritales de Bogotá?
5. El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-

aprendizaje, que favorece el desarrollo humano. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación. Actualmente las políticas públicas de primera infancia hablan del enfoque diferencial, ¿Creé que las políticas de infancia profundizan en la implementación del enfoque diferencial asertivamente?

6. Es en los primeros seis años de vida cuando se constituye la base del desarrollo del ser humano, siendo este vital para el desarrollo personal, social y afectivo y por ende resulta categórico para el desarrollo de un país. Para el Estado es importante velar por una educación de calidad en esta etapa, sus continuos desarrollos y aprendizajes permiten y favorecen el desarrollo humano y sostenible del país como la estabilidad de la nación entendiendo: “El desarrollo humano entonces como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico” (MEN, 03 de Diciembre de 2007. ¿Cuál es su opinión en lo relacionado con el desarrollo de ambientes que potencialicen los procesos en los niños y niñas y con el tiempo que pasan en el colegio?

7. Las Políticas Públicas de Bogotá buscan darle solución o respuesta a los problemas sociales, que son las necesidades, las carencias, o las demandas de la sociedad en su conjunto o de sectores sociales particulares; son situaciones socialmente problemáticas, es decir, cuando la sociedad percibe un problema social como relevante y que debe ser atendido por el estado por lo anterior, con el ánimo de evidenciar las realidades de los agentes de la comunidad educativa entorno a la educación integral y la atención favorable a la primera infancia, el mejoramiento de la calidad humana, y social del país, por ende, ¿Cuál es su evaluación o reflexión de la implementación de las políticas de infancia que se ejecutan actualmente en los colegios del distrito capital?

Guía de Entrevista

* En el marco de conocer información y los puntos de vista frente al impacto de las políticas públicas de primera infancia en la escuela, se hace esta entrevista que busca reconocer, analizar y dar una respetuosa reflexión frente a cómo algunos actores educativos como docentes, directivos, padres de familia y estudiantes conciben aspectos relevantes dentro de la escuela como, la intensidad horaria, las asignaturas, la vida futura, el currículo, la calidad y la evaluación, para así poder entrar a analizar el impacto de las políticas públicas de infancia en la vida escolar de estos actores.

Existen diferentes políticas para la primera infancia con el fin de proveer a los niños y las niñas de nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de capacidades para un buen vivir, a través de un modelo incluyente de calidad, esta educación inclusiva contempla más tiempos, más aprendizajes. Según lo anterior, el proyecto 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40X40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, el aprovechamiento de espacios urbanos como espacios educativos, más formación docente, mejor infraestructura escolar y ampliación de la alimentación y el transporte escolar; por otro lado, el proyecto 901, "Proyecto de Atención Integral a niños y niñas de 3 a 5 años en los grados de pre jardín, jardín y transición" busca favorecer la equidad, brindando ambientes favorables para potenciar el desarrollo integral infantil, garantizando el cuidado calificado, el bienestar, la vida saludable y potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, es decir, educación inicial, la edad preescolar en los colegios Distritales de Bogotá, estos pilares para el ciclo 0 apuntan a desarrollar de manera integral las dimensiones del desarrollo: personal-social, corporal, comunicativo, artístico y cognitivo; lo que permite a los niños y las niñas de 3 años expresarse e identificar su cultura, la sociedad a la cual pertenecen y relacionarse entre sí mismos y con los adultos. De lo anterior, ¿Qué conoce de las políticas de primera infancia que se rigen actualmente?

Conoce que busca una educación integral y de calidad que incluye a los niños con discapacidades y que se enseña muchas cosas con el cuerpo. Se basa en las dimensiones que en el aprendizaje a través del juego y la educación física.

Actualmente a nivel distrital se manejan dos proyectos (901 y 40X40), el proyecto 901 y 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40X40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, potenciamiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo 0, de acuerdo a lo anterior; ¿Cuales creé que son las ventajas o desventajas la ampliación del horario en los colegios del distrito?

Los va a dar mucho más tiempo para dar las capacidades en esos centros de interés de interés y permite que el niño profundice sobre aspectos más adelante.

- IV Profesores
 - IV Padres.
- Solo aspectos morales?
 → El arte y la literatura es solo moralidad?
 → ¿Cuales el finde explorar el medio para los profesores?

El currículo se define como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional." En cuanto a los currículos integrales, esta integración se da por temas, proyectos, problemas, e intereses de los estudiantes. Esta concepción de currículo permite relacionar los contenidos con los problemas vitales y los intereses del estudiante. Por ello es requerida una flexibilidad curricular en la organización de los planes de estudio, en la planeación, la programación, los enfoques, las concepciones teóricas de los proyectos, las metodologías. En la administración actual, se habla de un currículo integral, donde el arte y el juego cobran valor al ver que son niños menores de 5 años y que aprenden a través del juego, del movimiento. Frente a esto, ¿Para usted el currículo que se maneja en el horario académico responde a las necesidades de los niños y las niñas de la primera infancia o siente que se debería ampliar algún aspecto?

Claro que responde porque se ven los niños de manera integral donde se trabajan todas las dimensiones con ellos. Pero que se podrían incluir más actividades lúdicas pero si creo que responde.

El proyecto de Bogotá Humana concibe la educación de calidad como un proceso educativo integral, el cual busca mayor aprendizaje de saberes académicos y de valores, en donde la escuela cumple un papel importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se conciben a los niños y a las niñas como activos, protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo. Contraponiendo lo que dice el distrito, ¿Qué opina acerca de la calidad en la educación en los colegios distritales de Bogotá?

Si el niño es el protagonista de su aprendizaje y el profesor en guía la calidad mejoraría, pero son las políticas las que regulan eso. Es buena porque las dimensiones del niño abarcan todos los aspectos del ser.

El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorece el desarrollo humano. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación. Actualmente las políticas públicas de primera infancia hablan del enfoque diferencial, ¿Creé que las políticas de infancia profundizan en la implementación del enfoque diferencial asertivamente?

Quisiera saber como es la implementación en el colegio, no sé lo que se escribe. Aunque es una buena propuesta no se en que medida afecta nuestras dinámicas en el salón.

De qué manera se les da a conocer a los padres la implementación? Que busca el enfoque diferencial, si no se evidencia en el aula?

Es en los primeros seis años de vida cuando se constituye la base del desarrollo del ser humano, siendo este vital para el desarrollo personal, social y afectivo y por ende resulta categórico para el desarrollo de un país. Para el Estado es importante velar por una educación de calidad en esta etapa, sus continuos desarrollos y aprendizajes permitan y favorecen el desarrollo humano y sostenible del país como la estabilidad de la nación entendiendo: "El desarrollo humano entonces como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico"(MEN, 03 de Diciembre de 2007. ¿Cuál es su opinión en lo relacionado con el desarrollo de ambientes que potencialicen los procesos en los niños y niñas y con el tiempo que pasan en el colegio?

¿Entonces como se implementan?

El distrito está dando la posibilidad de que los procesos sean mejores pero hasta ahora no hemos visto nada. Es importante que los niños cuenten con ambientes adecuados, aunque no se con tan tan poco tiempo que tan buenos sean.

Las Políticas Públicas de Bogotá buscan darle solución o respuesta a los problemas sociales, que son las necesidades, las carencias, o las demandas de la sociedad en su conjunto o de sectores sociales particulares; son situaciones socialmente problemáticas, es decir, cuando la sociedad percibe un problema social como relevante y que debe ser atendido por el estado por lo anterior, con el ánimo de evidenciar las realidades de los agentes de la comunidad educativa entorno a la educación integral y la atención favorable a la primera infancia, el mejoramiento de la calidad humana, y social del país, por ende, ¿Cuál es su evaluación o reflexión de la implementación de las políticas de infancia que se ejecutan actualmente en los colegios del distrito capital?

Pienso que se necesitan más estudios y análisis de las situaciones que se viven dentro de cada colegio. Hay muchas cosas buenas, pero otras que no cuadran con lo que se sabe de las políticas.

Contextual
Caracter.
¿qué otras cosas?

Guía de Entrevista

En el marco de conocer información y los puntos de vista frente al impacto de las políticas públicas de primera infancia en la escuela, se hace esta entrevista que busca reconocer, analizar y dar una respetuosa reflexión frente a cómo algunos actores educativos como docentes, directivos, padres de familia y estudiantes conciben aspectos relevantes dentro de la escuela como, la intensidad horaria, las asignaturas, la vida futura, el currículo, la calidad y la evaluación, para así poder entrar a analizar el impacto de las políticas públicas de infancia en la vida escolar de estos actores.

Existen diferentes políticas para la primera infancia con el fin de proveer a los niños y las niñas de nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de capacidades para un buen vivir, a través de un modelo incluyente de calidad, esta educación inclusiva contempla más tiempos, más aprendizajes. Según lo anterior, el proyecto 40X40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, el aprovechamiento de espacios urbanos como espacios educativos, más formación docente, mejor infraestructura escolar y ampliación de la alimentación y el transporte escolar; por otro lado, el proyecto 901, "Proyecto de Atención Integral a niños y niñas de 3 a 5 años en los grados de pre jardín, jardín y transición" busca favorecer la equidad, brindando ambientes favorables para potenciar el desarrollo integral infantil, garantizando el cuidado calificado, el bienestar, la vida saludable y fortalecimiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo O, es decir, educación inicial, la edad preescolar en los colegios Distritales de Bogotá, estos pilares para el ciclo O apuntan a desarrollar de manera integral las dimensiones del desarrollo: personal-social, corporal, comunicativo, artístico y cognitivo; lo que permite a los niños y las niñas de 3 años expresarse e identificar su cultura, la sociedad a la cual pertenecen y relacionarse entre sí mismos y con los adultos. De lo anterior, ¿Qué conoce de las políticas de primera infancia que se rigen actualmente?

Que se concentran en la formación de los docentes, las infraestructuras y los niños a través de los juegos, la literatura y el arte.

categoría de Políticos

Para padres los específicos se centran en la formación docente, infraestructura.

Para docentes para buscar integrar los niños bajo los pilares de la política.

Actualmente a nivel distrital se manejan dos proyectos (901 y 40x40), el proyecto 901 y 40x40 se caracteriza por intervenir y fortalecer los Centros de Interés en el eje temático de Deporte, Recreación y actividad Física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar; ampliar en forma gradual la jornada educativa en los colegios distritales, llegando a las jornadas únicas y la ampliación horaria a 40 horas semanales, 40 semanas al año (40x40), en colegios con doble jornada; además, incluye la reorganización de la oferta curricular, fortalecimiento del desarrollo de estos niños y niñas en las áreas de juego, arte, literatura y exploración del medio para el ciclo O, de acuerdo a lo anterior; ¿Cuales creé que son las ventajas o desventajas la ampliación del horario en los colegios del distrito?

Los niños tendrán tiempo para aprender y realizar deportes. Así logramos dar espacio a niños que lo necesitan.

¿Acaso los deportes y el aprendizaje no vienen incluidos en el currículo normal?

¿Saben los docentes como funciona la ampliación del horario?

- ▲ Padres
- ▲ Profesores.

El currículo se define como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional." En cuanto a los currículos integrales, esta integración se da por temas, proyectos, problemas, e intereses de los estudiantes. Esta concepción de currículo permite relacionar los contenidos con los problemas vitales y los intereses del estudiante. Por ello es requerida una flexibilidad curricular en la organización de los planes de estudio, en la planeación, la programación, los enfoques, las concepciones teóricas de los proyectos, las metodologías. En la administración actual, se habla de un currículo integral, donde el arte y el juego cobran valor al ver que son niños menores de 5 años y que aprenden a través del juego, del movimiento. Frente a esto, ¿Para usted el currículo que se maneja en el horario académico responde a las necesidades de los niños y las niñas de la primera infancia o siente que se debería ampliar algún aspecto? *Categoría de enseñanza*

Si porque los niños mantienen alejados de los aulas.

Responde a través de las nuevas políticas y la solución de las problemáticas de las instituciones.

La necesidad de los niños es que se les enseñen en las instituciones? ¿Puede ser característico?

*El proyecto de Bogotá Humana concibe la educación de calidad como un proceso educativo integral, el cual busca mayor aprendizaje de saberes académicos y de valores, en donde la escuela cumple un papel importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se conciben a los niños y a las niñas como activos, protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo. Contraponiendo lo que dice el distrito, ¿Qué opina acerca de la calidad en la educación en los colegios distritales de Bogotá? *Categoría de currículo**

En comparación con colegios privados la educación distritales no me parece tan mala.

El currículo cumple con las expectativas de aprendizaje para los actores? padres? niños?

El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorece el desarrollo humano. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación. Actualmente las políticas públicas de primera infancia hablan del enfoque diferencial, ¿Creé que las políticas de infancia profundizan en la implementación del enfoque diferencial asertivamente?

Si porque cada niño trae la oportunidad de estudiar.

Si debería hacer un estudio más cercano de la problemática de cada colegio distrital.

Si bien hay una caracterización distrital, hay padres que expresan que la problemática de cada colegio es diferente. ¿Cómo opera la norma desde allí?

Es en los primeros seis años de vida cuando se constituye la base del desarrollo del ser humano, siendo este vital para el desarrollo personal, social y afectivo y por ende resulta categorico para el desarrollo de un país. Para el Estado es importante velar por una educación de calidad en esta etapa, sus continuos desarrollos y aprendizajes permiten y favorecen el desarrollo humano y sostenible del país como la estabilidad de la nación entendiendo: "El desarrollo humano entonces como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico" (MIEN, 03 de Diciembre de 2007. ¿Cuál es su opinión en lo relacionado con el desarrollo de ambientes que potencialicen los procesos en los niños y niñas y con el tiempo que pasan en el colegio? Cafegosa de ambientes

Mg. Siento bien con los espacios y ambientes. da
asudido
Se abordan con unos aspectos para pocos ambientes
para los años. y se hace la diferenciación entre espacios

Las Políticas Públicas de Bogotá buscan darle solución o respuesta a los problemas sociales, que son las necesidades, las carencias, o las demandas de la sociedad en su conjunto o de sectores sociales particulares; son situaciones socialmente problemáticas, es decir, cuando la sociedad percibe un problema social como relevante y que debe ser atendido por el estado por lo anterior, con el ánimo de evidenciar las realidades de los agentes de la comunidad educativa entorno a la educación integral y la atención favorable a la primera infancia, el mejoramiento de la calidad humana, y social del país, por ende, ¿Cuál es su evaluación o reflexión de la implementación de las políticas de infancia que se ejecutan actualmente en los colegios del distrito capital? Cafegosa de políticas

Deban seguir implementando las políticas para seguir
ayudando los niños políticos de infancia. han ayudado a las
instituciones educativas.
¿Cómo se implementan para que los políticos ayuden a las instituciones educativas?